POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2373 | Buenos Aires, Viernes 5 de Diciembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

Por el norte argentino

IV

La oficina de estadística y del trabajo de Tucumán — Su funcionamiento — Leyes y decretos reglamentarios — El trabajo en los ingenios azucareros — Los buenos salarios — Contratos de cultivos — Modelo de contratos de trabajo.

Decía que la Compañía Azucarera Argentina se distinguía por sus contratos con los colonos. Es así. Transcribo uno de esos contratos, que, con pocas variantes, sirve para todos los de su índole en otras compañías e ingenios. Es un contrato celebrado en noviembre de 1910 y debe regir hasta octubre de 1915. He aquí sus cláusulas textuales.

"Entre el señor A, en representación de la Compañía Azucarera Argentina, por una parte, y por la otra el señor X, han convenido en el siguiente contrato de compra y venta:

Art. 1.—El señor X vende al señor A, para el ingenio La Corona, toda la caña seca que tiene en tal parte (especifica el lugar) para la cosecha de los años 1911-1915.

Art. 2.—La caña será pesada en el ingenio (en la balanza de éste, se entiende y entregada en el canchón del mismo, a más tardar tres días después de haber sido cortada, bien pelada, limpia, despuntada en el último canuto maduro y los troncos sin raíces ni tierra; el caldo extraído de dicha caña debe tener una densidad mínima de siete grados, y medio, correspondiente al aereómetro Beaumé. Estando la caña helada, se despuntará en el último canuto que no esté helado, a satisfacción del representante de la Azucarera Argentina.

Art. 3.—Si la caña fuese planta tierna o descolorida, cortada de más de cuatro días, quemada o golpeada por piedra, el precio será convencional, pudiendo la Azucarera Argentina negarse a recibirla si el precio no le conviene.

Art 4.—El pago de la caña se efectuará al fin de cada cosecha, después de haber terminado la molienda del ingenio.

Art 5.—La entrega de la caña se hará diariamente en la proporción fijada por el ingenio, y en concepto de terminar la entrega con la terminación de la cosecha de cada año, en caso de interrupción de la molienda para limpieza, composturas de máquinas, por causas fortuitas o de fuerza mayor, etc. etc., el señor X (el colono) suspenderá la entrega de caña hasta por cuatro días; pero si la interrupción fuese mayor, y de naturaleza tal que el ingenio sólo pudiese cosechar sus cañas propias, este contrato se suspenderá en sus efectos para esa cosecha, y la sociedad compradora (el ingenio) pagará solamente la cantidad que fuese molida. Se entiende en este caso que el vendedor (el colono) firmará previamente un documento o pagaré a un plazo determinado y que no exceda del día en que termine la cosecha, por el saldo, con garantía a satisfacción; bien entendido que él podrá vender su caña durante esa cosecha, con conocimiento y consentimiento de la Azucarera Argentina, debiendo, en tal caso, el precio que obtenga destinarlo con preferencia al pago del saldo que adeudare el vendedor (el señor X) a la Azucarera Argentina, con conocimiento y aceptación del nuevo comprador de estas condiciones.

Art. 6.—El señor X (colono) no podrá vender ni disponer a favor de terceros de la caña contratada (advierto antes de seguir copiando que el cultivo se hace en este contrato en terreno de propiedad del colono, y no del ingenio), salvo el caso de excepción consignado en el artículo anterior. Si así lo hiciere, pagará a la Azucarera Argentina una multa de treinta centavos moneda nacional de curso legal por cada diez kilos de caña que hubiese vendido o dispuesto. La misma multa pagará en caso que se le probara haber entregado al ingenio cañas que no fueren las que motivan este contrato.

Art 7.—La Azucarera Argentina adelantará al señor X para el cultivo de la caña convencional y para gastos de cosecha de la misma convencional. Los anticipos que se hicieren gozarán del interés del doce por ciento anual, y unos y otros serán pagados anualmente por el señor X con el producido de cosechas de cada año, abonando en efectivo si el valor de la caña alcanzase a cubrir el saldo que resulte en la liquidación que hubiese practicado de acuerdo con el artículo anterior de este contrato o garantido [illegible] importe con firmas de personas de responsabilidad o con hipotecas de bienes a satisfacción de la sociedad compradora.

Art. 8.—En caso de falta de cuidado de la caña por parte del señor X, o de falta de cumplimiento a cualquier cláusula de este contrato, se suspenderán los anticipos, y el ingenio tendrá acción ejecutiva para el cobro del saldo que a su favor arroje la última liquidación que se hubiere hecho. La ejecución se hará efectiva por el saldo que resulte de la última liquidación que se presentase y por los adelantos posteriores con sus intereses respectivos, que se acreditarán con la presentación de los recibos correspondientes. E igual derecho tendrá el ingenio si por cualquier causa el señor X no pudiese entregar la caña o no la entregase al principiar la cosecha o durante ella, sirviendo en tal caso de suficiente título ejecutivo este contrato; todo sin perjuicio de los derechos y acciones que pudieren corresponderle contra el señor X, por falta de cumplimiento del mismo y de acuerdo con la ley, como asimismo rescindir el contrato, si así le conviniere a la Azucarera Argentina.

Art. 9.—La Azucarera Argentina o su representante tendrá derecho a hacer fiscalizar el cultivo de la caña que hiciere el señor X, por sí o por sus empleados, los que tendrán acceso en la propiedad y de dar instrucciones en la forma que deben hacerse.

Art. 10.—En caso de fallecimiento del señor X, la Azucarera Argentina podrá optar por alguno de estos dos temperamentos: por la rescisión del contrato, en cuyo caso los herederos deberán devolver o pagar de contado el saldo que adeudare el señor X, sin tener que esperar la liquidación de la testamentaría, no pudiendo éstos disponer de la caña sin estar pagada íntegramente la deuda de la sociedad compradora; o por la continuación del mismo, debiendo, en tal caso, los herederos nombrar un solo representante legal para todo lo relativo al cumplimiento del presente contrato, con poder legal bastante al efecto, o si hubiere menores o incapaces con la competente autorización judicial.

Art. 11.—En caso de que el señor X no cultivase su caña en las épocas precisas y en la forma debida, o que faltase al cumplimiento de cualesquiera de las cláusulas de este contrato, dará derecho a la Azucarera Argentina para rescindirlo y para exigir los daños y perjuicios que le causen la rescisión, y el pago inmediato de los adelantos que hubiere hecho, teniendo para ello esta acción ejecutiva en los términos y forma ya expresados en el artículo 8.

Art. 12.—Las condiciones de precio serán las siguientes: por cada mil kilos de caña que entregase el cañero (X), se abonará el equivalente, en efectivo, de veinte y siete y medio (27 1|2) kilos de azúcar de primera molida o grano de primera dance, calculando sobre el término medio de las ventas que efectúe el ingenio en cualquier plaza argentina o extranjera, después de rebajados los impuestos nacionales y provinciales y los fletes que pagaren desde el ingenio hasta el punto de entrega o venta. En las ventas para exportación se rebajarán todos los gastos y se abonarán las primas que el gobierno acordase. En las ventas a la Refinería Argentina se establecerá el precio según el rendimiento, de acuerdo con los contratos respectivos, y si se refinase por cuenta del ingenio, se rebajarán igualmente los gastos de refinación y la merma, así como los gastos de fletes, comisiones, etc., para la conducción del producto que deberá refinarse hasta el Rosario.

Art. 13.—Si se suscitaren dudas o dificultades sobre la interpretación de los artículos segundo y tercero de este contrato, serán resueltas en el perentorio término de 24 horas por dos árbitros que nombrarán las partes entre los vecinos de Concepción (población vecina al ingenio donde éste ejerce la influencia que es de suponer), quienes deberán laudar en el mismo ingenio, sin recurso alguno. En caso de que alguno de los árbitros no hubiere concurrido, resolverá el que concurriese y sin recurso. Si no se pusiesen de acuerdo, la diferencia será dirimida por un tercero, nombrado por los dos o de acuerdo entre los contratantes.

Art. 14.—La entrega de la caña no se suspenderá por razón de dificultades que pudiesen motivar una cuestión entre los contratantes. La entrega se continuará en la misma forma, sin perjuicio de arreglar las dificultades suscitadas, de acuerdo con el resultado final de la cuestión pendiente.

Art 15.—Queda comprendido que todo aumento de plantación que haga el señor X (en el terreno que le pertenece) durante la vigencia del presente contrato, será incluído en el mismo, quedando obligado a entregar la caña a este ingenio en las mismas condiciones que la cantidad anotada en el artículo primero de este contrato. La caña será cargada en vagones en la estación tal, siendo el flete de éstos por cuenta de la Compañía Azucarera Argentina."

Con este contratito, el colono queda a merced del ingenio. Cualquier omisión, por leve, involuntaria o justificada que sea, es motivo de una cuestión, con su cortejo de inconvenientes. El colono no tiene salvación después de haber firmado el convenio.

La simple lectura del contrato da una idea de su enmarañamiento. ¡Pero lo grave es cuando ese mecanismo se mueve con sus rodajes de pagarés, protestos, hipotecas, intereses, abogados, jueces, embargos!

Como el transcrito, podría citar otros modelos de otros ingenios, pero basta con éste para tener una idea aproximada del régimen.

Mario BRAVO.

REDACCION

El escándalo comunal

DÓNDE ESTÁ EL REMEDIO

Antes de celebrarse las elecciones del domingo último en la capital, fuimos los únicos en denunciar como una aberración y una vergüenza el sistema electoral que deja librados a la influencia de un reducido núcleo de mercaderes los destinos de una comuna de tan colosal importancia como la nuestra.

Ni una voz se levantó para condenar con nosotros la ley absurda y anacrónica. La prensa ligada a las camarillas en pugna hablaba de esas elecciones, en la víspera, como de una lucha democrática normal. Nada hacía adivinar su desencanto del día siguiente, cuando desvanecida la ilusión del triunfo soñado, no había ya que simular respeto por la ley o el sistema electoral consagrado.

Revelado por La Vanguardia el misterio del escrutinio de esas elecciones, los diarios más sesudos fingen escandalizarse y lanzan la idea de que se disuelva el concejo deliberante, para volver — ¡remedio heroico! — a los antiguos comisionados nombrados por el gobierno.

También reclamamos nosotros la desaparición de esa caricatura de régimen municipal. Pero no para que se entregue el gobierno de la comuna a un pequeño conclave de ricachos desocupados o de politicastros en disponibilidad, sino para que vaya a manos de quien corresponde en un país más o menos democrático: a manos del pueblo soberano de que habla la Constitución.

Este concejo deliberante no es peor ni mejor que el anterior, producto también del voto calificado. Antes de ahora, hemos tenido el gobierno local de la capital de la república en poder de los instrumentos o directores de verdaderas camorras financieras, que ostentaban la representación de un puñado de extranjeros no naturalizados —el 50 por ciento del cuerpo electoral municipal —, sin que nuestros moralistas de ocasión manifestaran ningún escrúpulo, ni se alarmara el seudo nacionalismo que creyó en peligro la patria cuando sospechó que el último triunfo electoral del Partido Socialista pudo deberse a los extranjeros "naturalizados", aunque éstos no formaban ni el 10 por ciento de los inscritos, ni era dable asegurar que todos hubieran votado por nuestra lista.

Lo que ha irritado a los órganos oligárquicos más caracterizados es que en las elecciones del domingo hayan adquirido cierta preponderancia los elementos más democrático o plebeyos del mezquino electorado comunal: los almaceneros, los pequeños comerciantes, y las aves negras que alrededor de ellos pululan.

Tan indigna nos parece para la capital esta representación como la que propician los voceros de las clases conservadoras.

El régimen familiar de los comisionados no es compatible con la importancia de una comuna de un millón y medio de habitantes, que tiene un presupuesto de más de 50 millones de pesos, superior al de las tres cuartas partes de los estados federales juntos.

¿Se compone acaso la ciudad sólo de propietarios, de gente rica, para que se reserve a ellos el privilegio de administrar los vastos intereses de la población?

La higiene, el ornato, la asistencia, todas las obras de previsión de cultura y de progreso que puede realizar la comuna, ¿no interesan por igual a pobres y ricos?

Se podía dudar de la capacidad del pueblo para darse sus representantes, cuando la venalidad, la corrupción de arriba, había atrofiado en él todo discernimiento. Después del elocuente y feliz ensayo realizado a raíz del nuevo régimen electoral, en que los ciudadanos dieron sus votos al partido que interpretaba mejor sus intereses y podía mostrar un programa de principios concreto y positivo, toda duda respecto de la capacidad de ese pueblo es maliciosa y estúpida.

Contra la tendencia aristocrática, que quisiera arrancar al pueblo aun los derechos que ahora se le toleran, debemos agitar hoy más que nunca la bandera de la reforma electoral municipal, reclamada ya por los representantes socialistas en el parlamento.

Notas del exterior

La crisis ministerial en Francia

Aun no ha tenido solución la crisis del gabinete francés, y según todas las probabilidades, no será fácil resolverla. Es que no se trata, en el fondo, de la simple caída de un gabinete, hecho tan común y frecuente en la agitada vida de la democracia francesa, sino de una crisis más honda y más grave. Están frente a frente dos fuerzas y dos tendencias: las fuerzas reaccionarias y conservadoras agrupadas alrededor de la presidencia de M. Poincaré, y las fuerzas netamente radicales y socialistas, que miran con recelo y desconfianza la tendencia moderada del actual gobierno francés.

Ahora trátase de salvar de un impuesto a los títulos de renta. Los tiburones de las finanzas internacionales, cuyo mercado es París, harán esfuerzos sobrehumanos para salvar la inmunidad de los títulos de renta. Hablóse de la disolución del parlamento y de la convocatoria a elecciones generales. Pero los consejeros íntimos de Poincaré lo han disuadido de tal ensayo peligroso. Temen, y con razón, que el pueblo francés se pronuncie contra el servicio militar de tres años y en favor del impuesto sobre la renta.

Parece también descartada la idea de formar un gabinete radical. Háblase de un ministerio Ribot, que sería aún más conservador que el ministerio caído. Ribot es un reaccionario disfrazado de progresista. Sería un gabinete de muy corta vida, pues la mayoría de la cámara de diputados y del senado está formada por elementos de la izquierda y extrema izquierda.

¿Cómo terminará esta situación difícil de la democracia francesa? ¿Será el comienzo de una crisis de locura armamentista que se plantea en Francia, y que ha de ser resuelta, en último término, por el sufragio universal? Es muy difícil pronosticarlo.

La democracia francesa ha tenido sus alzas y sus bajas, pero siempre ha salido victoriosa y fortalecida de todas sus crisis. Estamos convencidos de que esta vez también sabrá vencer las nuevas dificultades que le oponen todas las fuerzas reaccionarias para estorbar su marcha ascendente hacia el porvenir.

Maniobras oligárquicas

La situación política de Mendoza es verdaderamente indigna de un país democrático. Ortega, Villanueva, Civit, Aguirre, Alvarez, candidatos y padrinos de las fracciones en lucha, toda la varia fauna de la politiquería ambiente, andan en tren de alborotar hasta las más tranquilas aldeas. Se han improvisado comités, y, para colmo de la farsa, se han hecho brotar "socialistas" por generación espontánea.

Así tenemos ahora dos "centros artesanos socialistas" denominados "Manuel Ugarte" y "Carlos F. Melo", los cuales han adherido a las candidaturas del partido popular, publicando manifiestos para explicar tal actitud.

¿Qué se propone la baja jerarquía mendocina con todo esto? Hace varios días, el verdadero Centro Socialista local publicó un manifiesto aconsejando a los ciudadanos votar en blanco como acto de protesta.

Estas burlas de las oligarquías han de convertirse en lamentaciones el día que la clase trabajadora de Mendoza comprenda cuál es su papel frente al desgobierno y a la explotación de la clase rica.

El entusiasmo en el señor Crotto

El senador Crotto tiene, como es notorio, verdadera dificultad para pensar, lo que comporta, lógicamente, la imposibilidad de emitir ideas. Esa deficiencia mental del señor Crotto está, sin embargo, compensada por un entusiasmo fácil para todas las cosas de la vida. Una palabra, una mirada a veces, provocan en su espíritu un estallido fatal. Fatal decimos, porque tal exuberancia emotiva le acarrea siempre un disgusto. A pesar de todo, no se corrige.

Hace algunos días, encontrándose en Mendoza, acertó a pasar, por frente al hotel en que se hospedaba, una nutrida manifestación socialista, organizada para protestar contra los impuestos a los consumos. El doctor Crotto se asomó al balcón, y suponiendo que se trataba de un saludo colectivo de sus correligionarios, aplaudió a la columna a la vez que se deshacía en genuflexiones de agradecido. Aun cuando la gente del mitin no reparaba en él, su entusiasmo crecía. Ya en el paroxismo de la emoción, dió un viva a la Unión Cívica Radical. Hubo entonces un breve alto en el desfile, y el público contestó con un viva unánime al Partido Socialista.

Una hora despues el doctor Crotto tomaba el tren para Buenos Aires.

Más recientemente, viajando en el mismo tren que Palacios, al llegar a Junín percibió rumores de manifestantes, y sobre la plataforma aprestóse a dirigir la palabra a los correligionarios. Cuando se percató de la plancha, volvió a su camarote y ordenó al mozo: "Si en alguna estación ve grupos de gentes, pregunte si son radicales."

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En Barracas

Organizada por la biblioteca popular "Florentino Ameghino", se efectuará esta noche, a las 8.30, en el salón-biógrafo "Libertad", Iriarte 755, una función cinematográfica y conferencia.

Esta última estará a cargo del ingeniero R. Rodríguez de Vicente.

En Villa Urquiza

A las 8.30 p. m. tendrá lugar una función cinematográfica y conferencia en el amplio salón "De Rosa", calle Baunes y Guanacache.

La conferencia estará a cargo del diputado doctor Nicolás Repetto.

En la sección 15a.

En el local del Centro Socialista, Acha 1245, el ciudadano José Muzzilli dará la quinta conferencia sobre "La doctrina socialista".

El acto tendrá lugar a las 8 p. m.

AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Con las conferencias de hoy, termina la agitación electoral en la provincia

El doctor Palacios hablará esta noche, a las 8 p. m., en Tolosa, y a las 9.30 en Puerto La Plata. También hará uso de la palabra el ciudadano Adolfo Dickmann.

Los oradores saldrán en el tren de las 6.40, de Constitución.

—

El candidato a vicegobernador, ciudadano Alfredo J. Torcelli, hablará en Lobos, a las 5 p. m., en la plaza pública. Acompañará al candidato el ciudadano Carlos Pascali. Salen en el tren de las 7.40 a. m.

LA SALUD DEL PRESIDENTE

En la secretaría de la presidencia informaron ayer que la salud del doctor Sáenz Peña es satisfactoria. Noticias llegadas de Las Gaviotas hacen saber que el primer magistrado se halla en un período de franca convalecencia. Sin embargo, hechos visibles parecen demostrar lo contrario.

Ayer se recibió en la cámara de senadores una nota subscrita por el doctor Sáenz Peña pidiendo una prórroga de sesenta días a la licencia que vence mañana.

Por otra parte, en las antesalas del congreso se aseguraba ayer que la gravedad del presidente había llegado a su extremo. Un diputado y conocido médico informó a varios legisladores que el primer magistrado había perdido el conocimiento en la noche anterior, al punto de no reconocer a su esposa, haciéndose sumamente difícil la reacción, a pesar de las inyecciones que se le practicaron.

Esto es lo que se dice.

Los accidentes del trabajo

En el edificio en construcción en la calle José María Moreno 1581, Miguel Gentile, que trabajaba ayer sobre una escalera, cayó desde una altura de cuatro metros.

Al dar contra el pavimento, sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

Un agente de la comisaría 36a. lo hizo atender por la sanidad local.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, a las 9, la banda municipal ejecutará un selecto repertorio en las barrancas de Belgrano.

Estadística de lecherías

Informe de la dirección de estadística

La dirección de estadística y economía rural ha elevado al ministerio de agricultura la estadística de lecherías del año 1912. La simple comparación de cada serie de datos con los correlativos del año anterior revela bien a las claras que el estado normal de la ganadería durante 1912 ha sido concomitante con los buenos resultados obtenidos en la producción, muy superiores a los de 1911. Así lo demuestran las siguientes cifras:

	Año 1911 Kilog.	Año 1912 Kilog.	o/o
Crema producida	12.068.030	16.988.768	40,8
Manteca fabricada	7.904.981	9.896.762	25,2
Elaboración de queso de vaca	3.513.524	5.631.992	60,2
Elaboración de queso de oveja	—	49.823	—
Elaboración de caseína	—	5.257.207	—
Número de establecimientos	1160	1259	8,5
Número de cremerías	398	525	31,9
Número de mantequerías	10	16	60,0
Número de queserías	158	129	22,5
Número de establecimientos mixtos	329	369	12,2

Materia prima: De los 311 millones de litros de leche que se habrán empleado en la industria, la provincia de Buenos Aires ha provisto el 71 o.o.

Los precios por litro han variado de 0.03 en diciembre a 0.07 1|2 centavos en julio durante el año examinado (precios en chacra). Atribuyéndole un valor medio de 4 centavos cada litro, tendríamos que el total de la materia prima representaría un monto, en cifras redondas, de 12.500.000 pesos moneda nacional.

Crema: Como es natural, la provincia de Buenos Aires marca la contribución más elevada a este renglón: 10.483.568 kilos producidos sobre 16.989.768 (61 o/o del total). Las distancias relativamente escasas hasta la capital federal, la facilidad de las comunicaciones y la existencia de importantes centros de consumo explican que el mayor número de tambos y cremerías estén radicados en la provincia de Buenos Aires y, dentro de ésta, en los partidos del sur y del oeste, a una distancia no mayor de 300 kilómetros.

Manteca: Las cuatro grandes fábricas de manteca establecidas en la capital federal han elaborado 6.162.787 kilos, esto es, 62 o/o del total en todo el país. Los precios medios de venta en fábrica experimentaron muchas alternativas según los meses, como puede verse en seguida:

Año 1912	$ m/n. por kilo
Meses de enero, febrero y marzo	1.25
Mes de abril	1.30
Mes de mayo	1.50
Meses de junio y julio	2.00
Mes de agosto	1.65
Mes de septiembre	1.25
Mes de octubre	1.20
Mes de noviembre	1.10
Mes de diciembre	1.00

Como las cotizaciones durante abril a agosto pueden considerarse anormales, debido a la sequía que restringió notablemente la producción, se adopta un valor medio de $ 1.40 el kilo para toda la producción del año 1912, con lo que el total alcanzaría a 13.856.000 pesos moneda nacional

Queso: Este rubro señala un aumento de importancia en 1912, respecto del año anterior. El total fabricado en 1911 fué de 3.513.524 kilos, llegando en 1912 a 5.631.992, es decir, un 60 o/o de aumento. Las provincia de Buenos Aires y Córdoba concurrieron principalmente a este número, señalándose la última, que saltó de 344.084 kilos a 640.604 de producción.

El precio, en fábrica, puede estimarse en 60 centavos el kilo. Sobre esta base, el valor del queso elaborado en 1913 ascendería a $ 3.380.000 moneda nacional.

Sería difícil establecer con precisión cuál es el tipo de queso fabricado. Más aun: salvo excepciones, como el Tafí, el Chubut, etc., podría afirmarse que no existe un "tipo comercial" y que, en general, se fabrican imitaciones muy aceptables en todas las clases conocidas. Empero, las cifras mencionadas en seguida demuestran que las imitaciones no desalojan a los importados y que entre nuestros consumidores hay la natural predilección de nacionalidades bien ciertas y determinadas procedencias. Veámoslo:

La importación de queso de todas clases durante el quinquenio 1908|12 ha sumado 22.317.166 kilos, con un valor de 8.926.704 pesos oro sellado. Por lo que hace al año 1912, las cantidades fueron: 5.374.584 y 2.149.834, respectivamente. Si examinamos las procedencias de esta importación, notamos que Italia mantiene una supremacía indiscutible, aportando al total de aquel año el 79.3 o.o; la sigue luego Suiza, y después Holanda, Francia, etc.

Caseína: Dada la importancia creciente de la elaboración de caseína, la estadística ha investigado minuciosamente a cuánto asciende la producción total. La cifra de 5.257.207 kilos indica la atención prestada por la industria al aprovechamiento de la leche flaca, atención bien explicable por cierto, si se tiene en cuenta la demanda sostenida de una substancia que ha reemplazado con éxito a otros productos en las industrias, y cuyos precios en los mercados consumidores dejan a la industria nacional un beneficio neto apreciable.

La provincia de Buenos Aires es la principal productora de caseína. Sobre un total de 5.257.207 kilos producidos, ha elaborado 2.365.261, o sea el 45 o.o, siguiéndola la capital federal con 1.900.000 kilos, e inmediatamente Santa-Fe, con 713.620 kilos.

Demuestran el porvenir de la industria las siguientes cifras referentes a la exportación de caseína durante cada año del quinquenio 1908-1912:

Años	Kilos	Valor $ m/n
1908	3.058.009	411.601
1909	2.774.702	554.941
1910	2.972.703	594.54[illegible]
1911	2.168.345	433.669
1912	3.500.465	700.093

El valor, en fábrica, de este rubro puede apreciarse en un 1.500.000 pesos moneda nacional, o sea, 300 pesos la tonelada, según informes comerciales.

Suero: El 75 o.o de los cuestionarios indica el aprovechamiento del suero en la alimentación de cerdos, es decir, en la producción de carne porcina. No sería fácil determinar el valor que representa esta transformación, por cuanto no se conocen las cantidades aplicadas a tal destino en cada caso; pero es indudable que asciende a algunos millares de pesos.

Resumiendo valores, tendremos para el año 1912:

Valor de la manteca	$ 13.856.000
Valor del queso	" 3.380.000
Valor de la caseína	" 1.500.000
Valor de otros productos y de los residuos (calc.)	" 264.000

Reservo para otra oportunidad — dice el director de economía rural — considerar estos resultados bajo su faz económica; me limitaré, por ahora, a señalar que el valor total de los productos de la industria lechera alcanza a 19.000.000 de pesos moneda nacional, de cuyo monto se infiere, a primera vista, lo que representa en años normales este rubro de riqueza para la economía nacional.

A los subscriptores

Los abonados de la capital e interior que el 31 de diciembre adeudasen 3 meses, serán dados de baja.

PAGO ADELANTADO

A partir del presente mes, la subscripción a LA VANGUARDIA se pagará adelantada.

No se enviará el diario a quien lo solicite si no acompaña por lo menos el importe de un mes, $ 1.50.

A los agentes del interior se les participa que, al comunicarnos un nuevo subscriptor, nos avisen si han cobrado anticipadamente el abono; de lo contrario no se enviará el diario.

LA ADMINISTRACION.

INGLATERRA Y ALEMANIA

La limitación de armamentos — Basta de dreadnoughts

Londres, noviembre de 1913.

El ministro de la marina inglesa, Winston Churchill, ha propuesto a Alemania que se dé un año de asueto a los fabricantes de armamentos navales. Ya en 1912 hizo una proposición semejante; pero como el gobierno alemán pidiera que se la definiese mejor, Churchill ha expuesto claramente sus condiciones. En la actualidad construye Inglaterra cuatro "dreadnoughts" por dos Alemania anualmente. Lo que propone Churchill es que Alemania suspenda la construcción de los dos "dreanoughts" correspondientes al año 1914 al 1915, e Inglaterra desistirá de construir los cuatro suyos. De este modo las fuerzas de ambos países guardarán la misma proporción que antes, y, en cambio, se habrán economizado entre los dos unos 450 millones de francos en un solo año.

Hay dos modos de examinar este ofrecimiento: como inmediata realidad y como síntoma psicológico. Como realidad inmediata, la propuesta no merece gran consideración. Seguramente, Alemania no querrá aceptarla. Si Alemania construye más barcos, es por aproximarse a un equilibrio de fuerzas navales con Inglaterra. En tanto que Inglaterra se mantenga en su estado actual de supremacía marítima, Alemania se sentirá justificada para botar nuevos "dreadnoughts". Naturalmente, si Inglaterra construye por los siglos de los siglos doble número de barcos que Alemania, no habrá manera de que ésta destruya la supremacía británica. Pero la esperanza de los alemanes debe ser que Inglaterra no pueda sostener esta proporción. Quizás piensen que llegue algún día en que el patriotismo de los ingleses encuentre demasiado caro el constante incremento de su escuadra, o bien que el erario público no pueda soportar el costo de tanto "dreadgnouht". No les faltará razón a los alemanes si piensan así. La proposición de Churchill indica que la nación inglesa, desde el más pobre de los ciudadanos hasta los ministros de la corona, se siente mortalmente fatigado de esta insensata carrera de los armamentos. Pero la proposición no puede parecer razonable a los alemanes; se alegrarán de que se haya hecho, porque ella expresa, como signo de fatiga por parte de Inglaterra, un triunfo de su política naval, una confirmación de las esperanzas puestas en que los ingleses pedirán tregua en la bárbara competencia; mas se comprende que la rechacen.

Por otra parte, la proposición es poco generosa. La hace Inglaterra en vísperas de recibir varios "dreadnoughts" de Australia y del Canadá. La misma incorporación de España a la inteligencia franco-británica es un factor adverso a Alemania.

En realidad, pues, la huelga de armamentos navales por un año, que pide Churchill, no deja las fuerzas anglogermanas en el mismo estado que antes. ¿Cómo no ha de parecer absurda la proposición a Alemania?

Otro nuevo factor ha de tenerse en cuenta. Hasta ahora, los "dreadnoughts" eran intransferibles, por así decirlo. De los arsenales iban directamente a los países que habían ordenado su construcción. No se detenían en el mercado. Una vez construídos quedaban fuera de las leyes de la oferta y la demanda, por lo menos, hasta que envejecían. Pero el Brasil ha introducido una novedad. La última cosecha del café ha sido escasa en el Brasil. Las empresas de caucho en el Brasil, después del frenesí que sus acciones ocasionaron hace dos o tres años, están sufriendo un terrible desvío en los mercados europeos. Al mismo tiempo, el Brasil ha invertido extravagantes sumas de dinero en fabricarse grandes "dreadnoughts". Todas estas causas reunidas han despreciado gravemente los valores públicos brasileños. En una palabra, la hacienda del Brasil sufre en este momento una crisis profunda. Para aliviar sus males económicos ha decidido vender un "dreadnought" que se construye en Inglaterra actualmente y que es el más poderoso del mundo. No faltarán compradores.

Este es un factor que trae consigo serias perturbaciones a la pista internacional de los armamentos. Supóngase que Alemania acepta la proposición de Inglaterra. ¿Y quién le asegura a Inglaterra de que Alemania no comprará secretamente ese "dreadnought" de cualquier otro país, o al contrario? De nada sirve que dos naciones suspendan por uno o varios años toda construcción naval, si siempre les queda la posibilidad de adquirir en un momento, en caso necesario, los "dreadnoughts" de cuya fabricación desistieron. No sería extraño que los fabricantes de armamentos navales se aliasen con potencias de tercer o cuarto orden para construir barcos de guerra en su nombre y para vendérselos, en caso de apuro y a precios de monopolio, a las grandes potencias.

La proposición de Churchill, en suma, carece de sentido y de eficacia. Pero como síntoma psicológico es interesante. Un país tan rico como Inglaterra comienza a no poder sobrellevar el costo de tantos armamentos. Aparte de esto, el carácter transferible, comerciable, que los "dreadnoughts" empiezan a tomar está llenando de incertidumbre y zozobra a los ministerios de marina. Hasta ahora se podían medir las fuerzas de las potencias rivales. En lo sucesivo, si se puede comprar y vender un "dreadnought" del último tipo con la misma facilidad que un par de botas, la situación de cualquier potencia, aunque se trate de la más poderosa, ha de ser necesariamente caótica. Esta situación de incertidumbre y la fatiga de gastar tantos millones estérilmente comienzan a despertar en los gobernantes un sincero deseo de mutua inteligencia. Al término de esta política de rivalidad no se ve más que la bancarrota, la revolución o una derrota insospechada. La cosa es para que los gobiernos se inquieten. Y aunque es seguro que Alemania rechace la oferta de Churchill, es probable que haga alguna contraproposición más equitativa. A no ser que los pangermanistas arrastren a la nación a una guerra.

Luis ARAQUISTAIN.

Acuerdo de ministros

EL PRESUPUESTO

Realizóse ayer el anunciado acuerdo de ministros; convocado con el objeto de tratar el asunto referente al déficit de 35 millones de pesos que, según cálculos de la comisión de la cámara, presenta el presupuesto para 1914.

Los ministros sostienen la necesidad de que permanezcan íntegros los anexos de sus respectivos departamentos, mientras que el de hacienda ha proyectado, de acuerdo con la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, enmiendas fundamentales para restablecer el equilibrio en las finanzas.

El doctor Anadón atribuye el déficit al abuso de las obras públicas proyectadas y empezadas bajo la administración del ex ministro Ramos Mejía, que han ocasionado en la tesorería un verdadero desorden.

El ministro de hacienda sometió también a la consideración del gabinete diversos asuntos y proyectos tendientes a una mejor fiscalización de los recursos que independientemente manejan ciertas reparticiones nacionales, porque considera una práctica perjudicial para la administración que en la misma existan diversas oficinas de contabilidad, tesorerías y tantas habilitaciones, que anualmente manejan cuantiosas sumas.

También se discutió una planilla de modificaciones que ha pasado la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

Notas científicas

La reglamentación de la prostitución en el XVII congreso internacional de medicina.

En este congreso, recientemente celebrado en Londres, al tratarse el tema "La profilaxis de las enfermedades venéreas; la sífilis, peligro social", fuéron presentadas distintas comunicaciones.

El profesor Gaucher, de la Facultad de Medicina de París, se manifestó contrario a la declaración obligatoria de la sífilis, porque se vería aparecer nuevos funcionarios presupuestívoros. Por otra parte, agrega el doctor Gaucher, el secreto médico debe ser absoluto; el médico debe ser consejero del enfermo, su amigo, y no su delator; no debe hacer obra policial. La reglamentación de la prostitución es ilegal y arbitraria, puesto que no se aplica más que a una ínfima categoría de mujeres y no alcanza a los hombres; después de haberse hablado tanto al hombre de sus derechos, es preciso hablarle también un poco de sus deberes.

El doctor Lane, de Londres, estima que la era de las medidas represivas ha muerto. Deben instituirse, según él, las siguientes medidas: 1o. mejoramiento del sistema de tratamiento de los enfermos y la creación de nuevos consultorios; 2o., la educación del público y la educación de los médicos. Si, por ejemplo, se enseñase a los jóvenes de los colegios algunas nociones elementales sobre el modo de contagio de las enfermedades venéreas, la frecuencia de éstas disminuiría sensiblemente.

El doctor Douglas White, de Londres, se expresó en el mismo sentido.

Pontoppidan, de Copenhague, manifestó que desde 1906 las medidas de coerción han sido abolidas en Dinamarca, porque se ha reconocido que la reglamentación no alcanzaba a la clase más peligrosa de prostitutas. Por el contrario, actualmente se pide por todos los medios, a los dos sexos, la declaración de las enfermedades venéreas, tanto a los enfermos como a los médicos. Además, todos los pobres son cuidados gratuitamente. Estas medidas han tenido un gran éxito; pero han producido un enormo gasto, puesto que el número de camas que se han establecido en Copenhague para el tratamiento de los venéreos es muy elevado. Ha habido un notable aumento en el número de consultorios, donde los enfermos acuden voluntariamente a cuidarse sin ocultar el carácter de su enfermedad.

El doctor Blaschko, de Berlín, informó que entre las medidas generales de defensa contra la sífilis, el control del estado, es decir, las disposiciones administrativas, referentes a las enfermedades difundidas por la prostitución, es inevitable. Sin embargo, la titulada reglamentación de la prostitución no se ha revelado en ningún país como un agente eficaz en la diminución de las enfermedades venéreas, a causa de que esta reglamentación no alcanza a los individuos más peligrosos. La reglamentación no puede referirse más que a un pequeño número de mujeres, siendo impotentes las autoridades para inscribir a todas las que ejercen la prostitución. Y no puede hacerlo, porque en las grandes ciudades las mujeres son difíciles de detener; no se atreven, porque en ciertas partes, en París por ejemplo, la ley impide la inscripción de menores y porque muchas mujeres consideran el comercio sexual, no como un oficio exclusivo, sino como una fuente pasajera de recursos; no lo quiere porque espera que muchas que se inician en la prostitución volverán al buen camino. Además, se teme allí donde existen casas de lenocinio que aumente el número de las prostitutas "legales" y, por último, porque es imposible reclutar el ejército de funcionarios y de médicos y crear los hospitales necesarios para vigilar un número tan grande de mujeres.

Para las que se inician en la prostitución es precisamente más necesaria la vigilancia, porque son las más peligrosas: son las menores la causa mayor de los contagios. El virus sifilítico se atenúa rápidamente con la edad, y la reglamentación alcanza solamente a las mujeres menos peligrosas.

En cuanto a la gonorrea, el peligro de contaminación es, en cierto modo, permanente, y la reglamentación es impotente para ejercer alguna influencia sobre ella.

No sólo la reglamentación es una medida ilusoria, sino una medida ilegal. En casi todos los estados reglamentaristas, no existen leyes, sino un simple reglamento administrativo. No es el juez, sino la policía la que decide si una mujer debe ser o no reglamentada. La prostituta es de este modo sometida a la buena voluntad de los policiales subalternos. En muchas ciudades, lo arbitrario y la brutalidad de una parte, la corrupción por otra, dominan por completo. Donde existen prostíbulos, la policía está casi siempre del lado de los rufianes, cuyos intereses favorece.

En lugar de la reglamentación, sería necesario instituir un sistema de medidas simplemente sanitarias, que, en la convicción de que todas las fuentes de infección no estuvieran tratadas por ninguna vigilancia, tenderían a hacer inofensivos los elementos más peligrosos. Un sistema semejante, como ya existe en Noruega, debería aplicarse de la misma manera a los dos sexos, sin correrse el riesgo de estigmatizar legalmente, como prostitutas, a personas aisladas, ni a imponerles medidas de excepción, como ser la inscripción, visita preventiva y control policial, mientras que bastaría, en la mayoría de los casos de enfermedad, dar a todos los ciudadanos las más grandes facilidades para el tratamiento.

Sólo contra las personas más peligrosas, desde el punto de vista higiénico, los adolescentes, los débiles de espíritu, las medidas de coerción educativa deberán ser tomadas, y si las relaciones sexuales tienen lugar en estado de enfermedad, un tratamiento aislativo deberá llevarse a cabo hasta la curación.

El congreso emitió el siguiente voto: "Profundamente impresionados por los estragos causados por la sífilis en la salud pública y deplorando la ineficacia de los medios actuales para combatir su propagación, el congreso internacional de medicina llama la atención de los gobiernos de todos los países representados, para instituir un sistema de declaración confidencial de la enfermedad en todas las partes donde este sistema de declaración no existe todavía."

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer tampoco se reunió la cámara de diputados. A las 3.45 p. m. fué cerrado el libro de asistencia, con los siguientes diputados presentes: Acosta, Alvear, Arancibia Rodríguez, Carlés, Conforti, Escobar, Fonrouge, Frers, González Bonorino, Justo, Laurencena, Leguizamón, Pastor, Peña, Saguir, Semprún, de la Vega, Bas, Cantilo, Uriburu, Valdez, Gallo, Mena, Rolón, Celesia, Massa, Fraga, Bravo y Beltrán.

Sueldos atrasados

Doña Dolores S. de Esquivel solicita el pago de los sueldos atrasados que correspondieron a su esposo, don Francisco Esquivel, como guerrero del Paraguay.

SENADO

Ayer no se reunió el senado. No se citó por no haber asuntos a la orden del día.

INFORMES CONSULARES

Exportación de carne congelada

El consulado general de la República Argentina en Barcelona ha informado al ministerio de relaciones exteriores del éxito obtenido por la empresa "La Hispano Italiana", que ha puesto en venta en los principales mercados de esa ciudad la carne congelada de vaca y carnero que recibió directamente de la Compañía Sansinena de Buenos Aires. El público ha acudido en gran número a adquirir esa carne, que se vende a precios más bajos que los corrientes allí para la carne fresca, en proporción de 50 a 70 céntimos menos por cada kilo.

En vista de los resultados obtenidos, la referida empresa ha resuelto aumentar su capital para ampliar el radio de sus operaciones.

Informe de la oficina de Liverpool

El ministerio de relaciones exteriores ha recibido un informe consular de la oficina de Liverpool que abarca los siguientes tópicos:

Enfermedades; Sobre algunos servicios municipales; Mercados y mataderos de Liverpool; Servicio de aguas; Policía; Esterilización de la leche; Universidad de Liverpool; Exposición de Liverpool; Puerto de Liverpool; Movimiento y comercio Gladstone Dock; Sanidad del puerto; Congestión del tráfico en el puerto; Trabajos en el río; Generalidades sobre comercio argentino-británico; Precios corrientes; Exportación e importación.

ESTADÍSTICA DE LECHERÍAS — AÑO 1912

Provincias y territorios	ESTABLECIMIENTOS: No trabajaron	Trabajaron	Cremerías	Mantequerías	Queserías	Mixtos	Totales	Producción de crema	ELABORACION (Kilogramos): de manteca	de queso de vaca	de queso de oveja	de caseína
Capital Federal	—	6	1	4	—	1	6	2.552.591	6.162.787	—	—	1.900.000
Buenos Aires	151	660	320	7	87	246	811	10.483.568	2.047.827	4.349.753	49.823	2.365.261
Santa Fe	41	196	122	1	20	53	237	2.573.892	1.531.875	535.683	—	713.620
Entre Ríos	19	93	51	2	4	36	112	285.875	94.486	22.842	—	150
Córdoba	13	62	23	2	10	27	75	968.767	54.877	640.604	—	257.721
Tucumán	—	7	—	—	6	1	7	3.000	—	16.730	—	—
Pampa Central	—	11	4	—	2	5	11	122.075	4.910	66.380	—	20.455
Totales	224	1035	321	16	129	369	1259	16.989.768	9.896.762	5.631.992	49.823	5.257.207

La materia prima (leche) empleada asciende, según cuestionarios, a la cantidad de 310.850.674 litros.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACION MEJICANA

Declaraciones de Huerta — Derrota de los federales

WASHINGTON, 4 — Se ha recibido un despacho de Méjico anunciando que el presidente provisional, general Huerta, declaró formalmente que, a pesar de todas las dificultades con que tropieza, no cederá de ninguna manera a las exigencias de los Estados Unidos, y que Méjico se bastaría por sí solo para hacer frente a la situación.

NUEVA YORK, 5 — Un telegrama de fuente rebelde y procedente de Brownsville, (Texas) da cuenta que las tropas federales perdieron 200 hombres en un combate, que fué librado en los alrededores de Tula, a 40 millas al sur de Victoria.

La duración de la batalla fué de 24 horas.

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

Conferencias de M. Poincaré

LA CANDIDATURA RIBOT

PARIS, 4 — La actual crisis ministerial, provocada por la dimisión del gabinete Barthou, sigue siendo el principal tema del día en todos los círculos de esta capital. Varios diarios, al comentar la gravedad de la situación, llegan hasta hablar de una posible disolución de la cámara y de la convocación al país a nuevas elecciones.

PARIS, 4 — El presidente de la república, M. Poincaré, recibió hoy en audiencia separadamente a los senadores Bienvenu Martin y Aimond, presidente y miembro informante, respectivamente, de la comisión de hacienda del senado.

Entre una y otra de esas audiencias, M. Poincaré recibió al jefe del gabinete dimisionario, M. Barthou.

PARIS, 4 — El presidente, M. Poinré, en las conferencias que tuvo con los personajes ya señalados, examinó la posibilidad de la realización del empréstito. Examinó igualmente con ellos la posible actitud del senado con respecto a la inmunidad fiscal de los títulos de renta.

Esta tarde el presidente celebró muy importantes conferencias con los ex jefes de gabinete M. Caillaux y M. Ribot.

PARIS, 4 — En los pasillos del parlamento corren insistentes rumores de que el presidente, M. Poincaré, descartaría un gabinete presidido por M. Joseph Caillaux.

Se asegura que el presidente ha sondeado la opinión de M. Alexandre Ribot, quien habría reservado su contestación definitiva para aceptar la presidencia del consejo.

PARIS, 4 — El senador republicano por el Pas-de-Calais y ex presidente del consejo, M. Ribot, consintió en aplazar hasta mañana su contestación definitiva para aceptar la tarea de organizar el nuevo ministerio.

Construcción de un contratorpedero

PARIS, 5 — El gobierno ha encomendado a los astilleros de El Havre la construcción de un contratorpedero de 906 toneladas. Las dimensiones serán de 82 metros de largo por 8 de ancho.

ALEMANIA

LOS SUCESOS DE ALSACIA-LORENA

Declaraciones de Bethmann Hollweg

DESAPROBACION DEL REICHSTAG

Posible renuncia del canciller

BERLIN, 4 — En la sesión celebrada esta tarde por el Reichstag, el canciller del imperio, von Bethmann Hollweg, en medio de un gran tumulto, justificó su discurso de ayer, el que estaba basado solamente en informes militares.

Insistió sobre la necesidad de una cooperación entre las autoridades civiles y militares, respetando la ley.

Añadió el canciller que no existía ningún cambio en la política del gobierno en Alsacia.

Señaló además el grave peligro de un antagonismo entre el pueblo y el ejército.

BERLIN, 4 — Los diarios radicales en general critican acerbamente el tono del discurso pronunciado ayer en el Reichstag por el canciller del imperio, doctor Bethmann Hollweg, al contestar a las interpelaciones hechas por varios diputados acerca de los incidentes de Saverne (Alsacia).

BERLIN, 4 — El Reichstag, en su sesión de la fecha, adoptó por 293 votos contra 54 una moción expresando su desaprobación por las declaraciones hechas por el canciller del imperio, acerca de los incidentes de Saverne (Alsacia).

LONDRES, 5 — "The Daily Telegraph", en su edición de la fecha, publica un despacho de Berlín anunciando que es probable que a raíz del voto desfavorable del Reichstag, el canciller del imperio presentará su renuncia, la que no será aceptada.

ITALIA

Ministro del Uruguay

ROMA, 4 — Se ha publicado un real decreto nombrando ministro plenipotenciario en Montevideo al señor Molinari, en reemplazo del conde Ancilotto, quien queda, a su pedido, a disposición del ministerio.

En memoria de los que cayeron en Libia

ROMA, 4 — Comunican de Tenda que ha sido inaugurado en aquella localidad el monumento levantado en memoria de los alpinos del primer regimiento que cayeron en la campaña de Libia.

Asistieron al acto los tenientes generales Ragni, Reisoli y Goiran, los autoridades locales, varias asociaciones y un enorme gentío.

Se entregaron después las medallas conmemorativas de guerra.

La flota italiana

ROMA, 4 — Comunican de Alejandría (Egipto) que salió hoy de aquel puerto la flota italiana al mando del duque de los Abruzos.

Disolución de concejos municipales

ROMA, 4 — El concejo municipal de esta capital, así como los de las ciudades de Milán y de Nápoles, han sido disueltos.

Los prefectos señores Olziati, Mentlinger y Aphel, acaban de ser designados comisarios reales en cada una de las ciudades mencionadas.

ESTADOS UNIDOS

Por la paz universal

NUEVA YORK, 5 — El secretario de estado, Mr. Bryan, ha terminado con los ministros de Nicaragua y de la república dominicana los preliminares de los tratados de paz universal.

LAS INUNDACIONES EN TEXAS

NUEVA YORK, 4 — Los diarios de esta ciudad anuncian que violentísimos temporales se han desencadenado en la región sur del estado de Texas, inundando vastas extensiones. Según dichos órganos, se calcula en quince mil el número de personas que han quedado sin abrigo a raíz de esas inundaciones.

INGLATERRA

Arresto de una sufragista

LONDRES, 4 — Comunican de Plymouth que las autoridades de esa ciudad procedieron a la detención de la conocida sufragista inglesa Mrs. Pankhurst a su llegada a ese puerto, de regreso de los Estados Unidos. Ese nuevo arresto es muy comentado.

La huelga de empleados ferroviarios

LONDRES, 4 — La huelga de los empleados ferroviarios del sur del país de Gales, se extiende rápidamente.

Más de tres mil mineros se declararon en huelga como acto de solidaridad con los obreros ferroviarios.

ESPAÑA

Desórdenes estudiantiles

MADRID, 4 — Continúan en esta capital las manifestaciones estudiantiles.

Un grupo de estudiantes coaccionó en el instituto San Isidro, teniendo que intervenir la policía.

Hubo dos heridos.

Renuncia del general Marina

MADRID, 4 — En los círculos políticos y militares se insiste en asegurar que el residente en Marruecos, general Marina, ha presentado la renuncia de su cargo.

Se agrega que el gobierno se esforzará en obtener que desista de su propósito, por estimar imprescindible su presencia frente a la zona española.

ATAQUE DE LOS MOROS

MADRID, 4 — Dicen de Tetuán que los moros rebeldes agredieron unas fuerzas españolas que efectuaban una descubierta en dirección a Izarduy.

Los españoles rechazaron al enemigo, causándole dos muertos y dos heridos.

Los moros huyeron, abandonando sus armas sobre el terreno.

AUSTRIA-HUNGRIA

Un almirante pide dreadnoughts

VIENA, 5 — El jefe supremo de la flota, almirante Haus, pidió la construcción de nuevos dreadnoughts.

GRECIA

La delimitación de Albania

ATENAS, 4 — Se asegura de fuente autorizada que el gobierno griego aceptará las resoluciones adoptadas por la comisión internacional de delimitación de Albania.

TURQUIA

Las fortalezas del Bósforo y de los Dardanelos

CONSTANTINOPLA, 4 — El ministro de la guerra, general Izzet bajá declaró que los comandos de las fortalezas del Bósforo y de los Dardanelos son absolutamente independientes del comando del primer cuerpo de ejército, el cual ha sido confiado al general aleman Liman.

ESPECTACULOS

TEATROS

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: Il conte di Lussemburgo.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio

Victoria — San José y Victoria — Debut de la compañía dramática Salvat.
Hoy: Lucifer (estreno)

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana
Hoy: La tía de Carlos.

San Martín — Esmeralda 250.
Hoy: Debut de Fátima Miris.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía italiana de opereta y feerie de fantoches líricos.
—Próximamente, debut de la compañía de zarzuelas españolas y operetas de Pedro Tapias.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
Hoy, beneficio de Manuel Villa. A las 6 p. m.: La patria chica. — Noche La ciega de los cantares, Los cadetes de la reina, La viuda alegre.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: Electra.

Marconi — Rivadavia y Pichincha.
Hoy, debut de la compañía lírica italiana: La Gioconda.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Gran centro de diversiones.—Abierto todos los días desde las 2 de la tarde hasta la 1 de la mañana.—Precio de entrada. Por la noche y jueves, sábados y domingos y feriados por la tarde, 1 $ con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción. Los demás días, por la tarde, 50 centavos, con un cupón válido para una atracción.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Plateas, $ 1.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones — Matinées populares a las 2 30 p. m., $ 0 10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Plateas, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 64 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6[illegible] — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE LOS OBREROS LADRILLEROS

Informe del departamento nacional del trabajo

El presidente del departamento nacional del trabajo presentó al ministro del interior un memorándum sobre la reciente huelga de ladrilleros, iniciada el día 24 del mes próximo pasado. El movimiento — dice el informe oficial — ha llegado a convertirse en una huelga general del gremio, pudiendo calcularse en 3.000 el número de los obreros que actualmente se han plegado a ella. Comprende a los cortadores, cortatistas, peones y carreros, y a unos 500 obreros que trabajan en hornos situados en la provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de esta capital.

Catorce patrones de los últimos han aceptado ya el pliego de condiciones, y en sus hornos se ha reanudado el trabajo. El pedido de los obreros se relaciona con la marca (piden 6 centímetros de alto, 14 de ancho y 88 de largo) y con el aumento de $ 0.50 por cada mil de corte de adobes, que actualmente cobran a razón de $ 3. Se solicita, además, un jornal mínimo de $ 50 y 75, según la época del año, para los peones de cancha. El salario de $ 3.50 el millar, que ahora piden, les fué abonado en el año 1912, habiendo provenido la rebaja del menor número de construcciones y de la disminución del costo del ladrillo, que de $ 31, máximo, en 1913, ha descendido a $ 30 el millar.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Su primer aniversario

Conmemorando el primer aniversario de su reorganización, y a beneficio total de los compañeros desocupados esta sociedad celebrará mañana sábado una función y conferencia en el amplio salón de la Colonia Italiana, calle Paraná 565.

Programa — 1o. Apertura por un asociado; 2o. Himno de los trabajadores, por la orquesta; 3o. Conferencia por el ciudadano Francisco Cúneo; 4o Representación de la tragedia titulada "El arreglo". 5o. El monólogo "La huelga de los cerreros", recitado por el ciudadano Cierra; 6o. Cantos nacionales por el conocido cantante Juan Lelró; 7o. Gran baile a toda orquesta.

UNION CONFITEROS

Esta sociedad efectuará una conferencia de propaganda gremial el próximo viernes, a las 9 p. m., en su local social Cerrito 583.

Abrirá el acto un miembro de la sociedad, y hablarán los ciudadanos Alejandro Mantecón (hijo) y Víctor Huergo.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Acuerdo solidario

En la última asamblea celebrada por esta sociedad se votó la suma de cien pesos a favor de las familias de los obreros canteristas de Los Pinos, que actualmente se encuentran presos.

OBREROS FIDEEROS

Lamentando la indiferencia de la mayor parte del gremio hacia la organización, causa primordial de las malas condiciones que rigen en los talleres, la sociedad de resistencia de obreros fideeros ha distribuído un manifiesto entre el personal del gremio.

En la misma hoja se da cuenta de la constitución de la biblioteca para el servicio de los asociados.

También se invita a los obreros fideeros, socios y no socios, a la asamblea que se celebrará el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el local de la calle Méjico 2070.

PRENSA GREMIAL

"La Fraternidad" — Ha visitado nuestra redacción el número 90 del órgano de la sociedad de maquinistas y foguistas. Trae el siguiente sumario: Un hermoso ejemplo que debemos imitar; La casa propia de los ferroviarios portugueses; Siempre el Santa Fe; Las economías del Sud; Una fiesta de fraternidad; ¡Atención, compañeros!; En el Central Córdoba; Estertores antifraternales; Crónica inernacional; No bebas bebidas alcohólicas; El personal de locomotoras; Sección técnica; Lo que dice el personal; Varias.

MEMORANDUM

Bronceros y anexos — Méjico 2070. Mañana sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, revisores de cuentas, asunto unificación y varios.

Maquinistas de calzado — Humberto I 2200. Hoy viernes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia y asuntos varios.

Obreros mosaistas — Humberto I 2200. El próximo domingo, a las 9 a. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, asuntos varios.

Fundidores, modelistas y anexos — Estados Unidos 1056. Mañana, sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Informe de la comisión, discusión sobre la conducta de varios miembros de esta comisión que aceptaron cargo en otra sociedad, asuntos varios.

Obreros del puerto — Irala 1745. Mañana sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, asuntos administrativos, actitud a asumir sobre la carga de los "camaladores" de madera y carbón, accidentes del trabajo, los inspectores del sindicato amarillo, asuntos varios.

Conductores de carros — Montes de Oca 1672. Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, asamblea.

—El domingo, a las 3 de la tarde, efectuará también asamblea general la sección Norte, sita en Paunero 142.

Obreros tabaqueros — Méjico 2070. Mañana sábado, a las 9 p. m., asamblea extraordinaria.

Comité pro presos — Méjico 2070. El próximo martes, a las 8.30 p. m., reunión de delegados. Orden del día: Establecer un plazo determinado para el subsidio que perciben las familias de los compañeros deportados, asuntos varios.

En vista de haber renunciado [illegible]

DE CONCORDIA

Obreros carpinteros — Los maquinistas de calzado

Dentro de breves días celebrará asamblea general la sociedad de obreros carpinteros de esta localidad.

La C. A. de la misma tiene el propósito de realizar una activa campaña de propaganda a fin de atraer a las filas de la organización a los obreros indiferentes.

—La sociedad de maquinistas de calzado efectuará mañana sábado, a las 8.30 p. m., en la Unione e Benevolenza, una función, conferencia y baile, a beneficio de la caja social.

Programa — 1o. Himno, por la orquesta; 2o. Conferencia por el ciudadano Edmundo S. Tolosa, sobre "La educación y el proletariado"; 3o. Hijo del Pueblo, por la orquesta; 4o. Conferencia por el ciudadano A. Juliani Deanquín, sobre "Acción sindical de la clase trabajadora"; 5o. Baile familiar.

DEL URUGUAY

Solución del conflicto de los tejedores — Las bases del arreglo

Después de múltiples gestiones realizadas entre obreros y patrones, quedó ayer solucionado definitivamente el conflicto textil que desde hace próximamente tres meses sostenían los operarios de la fábrica que los señores Juan Purpura y Cía. tienen establecida en Capurro.

Las bases del arreglo son las siguientes:

Admisión de todo el personal; dejar sin efecto la rebaja de los salarios, causa principal de la huelga; aumento a las urdidoras y pasalisas; revisión de los precios a los tejedores; y respecto al horario, se conceden en las cuatro salidas y entradas diarias, cuarenta minutos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ELECCIONES DEL 7 DE DICIEMBRE

Candidato a gobernador

ALFREDO L. PALACIOS

Candidato a vicegobernador

ALFREDO J. TORCELLI

Plataforma electoral

1. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.
2. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
3. — Supresión del impuesto agropecuario.
4. — Exención de impuestos a la edificación urbana y rural.
5. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria, profesiones útiles y las trilladoras y desgranadoras.
6. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
7. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.
8. — Jornada máxima de 8 horas y determinación del salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia o los municipios.
9. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
10. — Legislación protectora para los arrendatarios.
11. — Municipalización gradual de los servicios públicos.
12. — Represión severa del juego.
13. — Fomento de la instrucción primaria.
14. — Justicia de paz electiva.
15. — Policía municipal.
16. — Indemnización en los accidentes del trabajo.

FEDERACION SOCIALISTA

Sesión de la J. A.

Presentes Ciudadanos Oddone, Dickmann, Pizza, Baliño, Rodríguez de Vicente

El secretario del comité electoral da cuenta de las últimas giras realizadas y sus resultados, y lee una nota dirigida al ministro de gobierno de la provincia. La actuación del comité y el contenido de la nota son aprobados sin observaciones.

Para atender cualquier reclamación o pedido de los Centros Socialistas y comités pro candidatura Palacios, durante el día de la elección se designan las comisiones siguientes:

Ciudadanos Pizza y Oddone, en "La Plata" calle 3 núm. 763.

A. Dickmann y Rodríguez de Vicente en el Comité Central, Charcas, número 14[illegible]

Se resuelve celebrar sesión extraordinaria el domingo, a las 8.30 p. m.

Se acuerda pasar una nota al presidente de la asamblea legislativa, solicitando permita la intervención de fiscales socialistas en los actos de recepción de las urnas, su depósito y custodia y en el escrutinio de los resultados del comicio.

Nota al ministro de gobierno

Avellaneda, diciembre 4 de 1913. — Al señor ministro de gobierno, doctor don Francisco Uriburu, La Plata:

A pesar de las rectificaciones de las municipalidades de Bragado y Zárate respecto a las denuncias que elevé a V. E., confirmo en un todo mis anteriores aseveraciones.

Por la presente formulo idéntica queja contra la municipalidad de Lincoln. Esta no exhibe los padrones en forma franca [illegible] vale de subterfugios que revelan el deseo de obstaculizar la acción de los ciudadanos que no comulgan con el partido conservador.

[illegible] norma invariable de conducta de este comité no solicita garantías de ninguna clase al gobierno de la provincia, que, por otra parte, no puede darlas, desde que no está en su mano el hacerlo. Los caudillos locales tienen sus resortes bien montados, y no permiten la penetración de ninguna influencia reparadora. Formulamos, pues, éstos cargos con el propósito de dejar constancia de ellos, y no con la esperanza de alcanzar reparaciones imposibles.

Después de las elecciones comunales del 30 de noviembre próximo pasado, con todos sus cortejos de fraude y violaciones de la ley electoral, y ateniéndonos a las numerosas constancias que obran en nuestro poder, no nos queda duda alguna sobre los procedimientos que se emplearán en las elecciones del 7 del corriente.

Conviene dejar constancia, de paso, que jamás hemos abrigado el convencimiento de que por el simple hecho de dictarse una ley electoral, sin convicciones y sin propósitos sinceros de contribuir al mejoramiento de las prácticas electorales, pueda conseguirse la democracia real y efectiva. Ella reside en otra parte. La cultura y elevación material, intelectual y moral de la clase trabajadora ha de traer como lógica consecuencia la desaparición del caudillismo entronizado en las comunas bonaerenses.

Esa es la obra que realiza el Partido Socialista y a la que tantos obstáculos le opone el partido gobernante.

Hemos creído de nuestro deber exponer brevemente estos puntos de vista, a fin de que no se atribuya a nuestro silencio y falta de quejas la existencia de un estado de cosas regulares. Estamos convencidos de que, por ahora, lo único que se puede hacer en la provincia es lo que el Partido Socialista realiza: educar, elevar e instruir para formar.

Saluda al señor ministro atentamente. — Por el comité, firmado: Adolfo Dickmann, secretario.

A los fiscales socialistas

Se recomienda muy especialmente a los fiscales del Partido que traten de conseguir que las urnas de los comicios en que intervengan se cierren con fajas que rodeen la urna, lacradas y selladas, no sólo en la parte superior, sino también en el fondo de la urna.

Esta recomendación tiende a evitar violaciones como las que se han constatado en los comicios del domingo 30.

Las elecciones del domingo — Decreto del P. E.

La Plata, 4 — Esta tarde apareció un decreto por el ministerio de gobierno, disponiendo que podrán sufragar en las elecciones del domingo todos los ciudadanos que, aunque no estén inscriptos en el padrón provincial, presenten la libreta de enrolamiento y comprueben el domicilio en la ciudad en que lo hagan.

Fiscales nombrados por el C. E. de Lanús — Boletas e informes

Lanús, 4 — El comité electoral ha designado para fiscalizar las elecciones del domingo 7 a los siguientes ciudadanos: A. Alonso, A. Albert, L. Carazzo, J. Nine, Juan Duque, F. Apestegui, A. Malacalza, Magadan, P. Montellano, J. Donoso, J. Panart, V. de Armas, L. Aymaml, J. Rinaud, M. Scotto, P. E. Videla, E. L. Castro, R. Iriarte (hijo), P. Argañaraz, J. L. Vela, E. Gutfanti, E. L. Magi.

Para entregar boletas y facilitar informes el día de la elección en los distintos locales, se ha designado a los siguientes ciudadanos: José Fernández, F. Elcano, F. Mezzano, J. León, J. Salmonsen, M. Puygane, M. Estévez y P. López

Todos estos ciudadanos, como también los secretarios de los Centros, están citados para el viernes 5 a las 8 p. m. a fin de entregarles las boletas de electores de gobernador

—He aquí la nómina de los locales socialistas donde se darán informes y boletas:

Avellaneda: Palaa 501, General Mitre 1938, Montes de Oca 698, Olavarría 248.

Villa Industriales y Villa Cortina. Calle Hernán Cortés 1726.

Villa Diamante y Villa Progreso: Calle 11 de Noviembre 633.

Villa Domínico: Belgrano 3836.

Talleres: Cavour 6058.

Isla Maciel: 3 de Febrero 137.

Lanús: José C. Paz 544, Martín Fernández 4770 y 2 de Mayo 231.

La Mosca y Piñeiro: Pozo 263, Pozo 458 y Santiago del Estero 567.

Comité independiente en San Isidro

San Isidro, 4 — El comité independiente "Juan Bautista Alberdi", constituído para sostener los candidatos socialistas a gobernador y vice, ha nombrado la siguiente comisión directiva: Secretario, Demetrio Galeriano; vocales: Felipe E. Rendano, Benigno J. Orellano, José D'Onofrio y José Piñero (hijo).

La secretaría funciona en las calles Rivadavia y Primera Junta, donde se puede acudir en procura de informes y de boletas.

Ecos de las elecciones municipales en Mar del Plata — La impugnación de dos votantes falsos.

Mar del Plata, 4 — Por las impresiones digitales se comprobó que los dos ciudadanos impugnados por el fiscal socialista eran en realidad dos falsos votantes.

Hoy han sido conducidos a Bahía Blanca, a disposición del juez federal. Llámanse los tales sujetos Pedro González y Bautista Cáceres.

El malevaje electoral en Olavarría — Actividad del Centro Socialista — Una circular — Los fiscales.

Olavarría, 4. — El 2 del corriente, a las 12 de la noche, recorría el pueblo un carruaje ocupado por el tesorero de la intendencia y otros sujetos, disparando bombas y tiros de revólver en pleno centro, y a corta distancia de la comisaría, sin que se tomara ninguna medida contra ese abuso.

Dichos sujetos festejaban el triunfo obtenido en las elecciones fraudulentas, donde se negó a los fiscales opositores la custodia de las urnas. Los votantes que sufragaron, según las urnas, fueron 1500, obteniendo los cívicos 132 votos.

—El comité electoral del Centro Socialista se ha dirigido a todos los electores enviándoles una boleta socialista, una boleta con la dirección de la mesa donde debe votar el 7 del corriente, y la siguiente circular:

"Partido Socialista, sección Olavarría. Ciudadano: Por la nueva ley electoral de la provincia, usted tiene la obligación de votar. Votar conscientemente es deber de los buenos ciudadanos.

Frente al partido oficialista, encarnación viviente del despotismo y el fraude; frente a la abstención de las otras agrupaciones políticas, se alza, para reivindicar los derechos del pueblo, el único partido de principios, el Partido Socialista, que ha proclamado las candidaturas de los prestigiosos ciudadanos, doctor Alfredo L. Palacios y don Alfredo J. Torcelli, para gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, en oposición a las de quienes han representado y representan todavía un sistema de oprobio y de vergüenza.

Si usted ama la provincia en que vive; si usted quiere ver orden en su administración; si usted desea que las rentas se inviertan escrupulosamente en beneficio del pueblo trabajador, que es el que produce, si usted anhela un régimen municipal auténtico; ver mejorada la justicia; tener libertad electoral, contar con policías respetuosas, en una palabra: si usted quiere ver honestamente gobernado al primer estado argentino, de acuerdo con la plataforma electoral publicada al pie, vote el 7 de diciembre por los candidatos del Partido Socialista, que realizarán en el gobierno todas estas mejoras y aspiraciones del pueblo de la provincia.

No deje usted de votar: no vote en blanco. El indiferentismo es cobardía que fomenta los malos gobiernos, y usted los fomentará si no vota contra ellos. No acepte tampoco imposiciones. El voto es secreto y por consiguiente usted podrá votar sin que nadie sepa por quién vota. Para eso existe el voto secreto: para impedir que el patrón o el caudillo le obligue a votar por un candidato que no es de su simpatía.

Vote por los candidatos del pueblo, del soberano pueblo que, frente a los desaciertos del partido gobernante, culpable de la actual corrupción política y único responsable de la desastrosa situación financiera por que atraviesa la provincia, reclama imperiosamente una época de reparación institucional y un régimen con nuevas prácticas en las funciones del gobierno democrático.

Deposite la adjunta lista de electores. Rechace las otras, que pertenecen al partido conservador o al titulado "principista", de la misma familia oligárquica. — El comité electoral."

Al pie se transcribe la plataforma electoral conocida.

—Han sido designados fiscales los ciudadanos Dante Mori, Guillermo P. Triaca, Martín H. Recalde, Francisco Cerviño, Lorenzo Migliavaca, M. Mori, Camilo Corradi.

Se reunirán el viernes, a las 8.30 de la noche, en sesión especial, quedando los trabajos de las elecciones en el comité a cargo de los ciudadanos J. N. Daneri y J. Usabarrena.

Los oradores socialistas

Maipú, 3 — Hoy pasó por ésta, de regreso de Necochea a Dolores, el diputado doctor Palacios, acompañado del ingeniero de Vicente. En la estación fué saludado por varios miembros del Centro Socialista local y otras personas, entre ellas el doctor Barbieri, persona dirigente del partido radical en ésta.

Renuncia del ministro de hacienda

La Plata, 4 — El ministro de hacienda de la provincia, doctor Alfredo Echague, ha presentado hoy su renuncia al gobernador.

En ella hace alusión a una carta explicativa de los motivos que le deciden a retirarse. El gobernador ha manifestado que mañana mismo se dictará el decreto aceptando la renuncia.

Por el mismo decreto de aceptación se encargará de la cartera al ministro de obras públicas, señor Ortiz de Rozas. El oficial mayor del ministerio, señor Munilla, presentó también la renuncia de su cargo, dando como razón que había aceptado el puesto para acompañar al doctor Echague.

Como se sabe, el candidato para ocupar la cartera vacante es el doctor Antonio Robirosa, quien será nombrado una vez que el senado preste el acuerdo correspondiente, para lo que será convocado el 20.

MOVIMIENTO SOCIAL

Avellaneda — El próximo martes, a las 8 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: Acta, estatutos, cuota del Centro, federación local, resolución del C. E. sobre las publicaciones de los centros, asunto Pizza.

—La asociación de educación popular "Rivadavia", celebrará una conferencia de carácter educativo hoy viernes, a las 8 p. m., en el salón del Centro Socialista, Palaa 501.

Harán uso de la palabra varios asociados.

Isla Maciel — El subcomité socialista efectuará asamblea el martes próximo, a las 8.30 p. m., en el local de la calle 3 de Febrero 137. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A., asuntos varios.

Santos Lugares — Organizada por la Biblioteca Popular de esta, se efectuará mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el teatro Coliseo, una función y baile familiar.

Se pondrá en escena las obras tituladas "Demonios" y "Más fuerte que el odio". El aficionado Rapisardo Sabatini recitará un hermoso monólogo.

También se exhibirán escogidas cintas cinematográficas.

Capitán Sarmiento — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, asuntos varios.

El congreso socialista austriaco

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Viena, noviembre 8 de 1913.

El congreso socialista austriaco, que acaba de verificarse en esta capital, revestía especial importancia, no sólo por las cuestiones internas de gran interés que debía tratar, sino también por el que precede al congreso internacional que ha de tener lugar en Viena el verano próximo.

Por esta razón, el secretario internacional, Camilo Huysmans, asistía al congreso. Alemania había mandado a su secretario Muller y a la ciudadana Zietz; Ungaría a Weltner, Polonia al doctor Diamand y Portugal al que suscribe.

Al abrir los debates, el ciudadano Pernerstorfer, que es vicepresidente del Reichsrat, pasó revista a los acontecimientos del año que está por fenecer, y habló de la opresión y de la alarma de que el pueblo había padecido durante todo un año por culpa de una política desastrosa. Dedicó también palabras de reconocimiento a los líderes que han desaparecido durante el último año, y dijo que este congreso era un jubileo, ya que celebra el 25o. aniversario de la unificación del Partido Socialista, debida en gran parte al actual líder del partido austriaco, Víctor Adler.

La pérdida de 3.000 miembros del partido, aseguró el secretario del partido, Skaret, a la crisis económica que reina en este país, a la funesta movilización del año pasado y a la gran emigración en estos últimos tiempos, y ahora mismo. El tesorero Ellenbogen informó que el partido había recaudado coronas 139.583, y gastado 119.357, durante el año.

El grupo parlamentario del partido, que ha sido atacado por muchos por su pretendida tibia actitud en el parlamento, había delegado al diputado Seitz para hacer su defensa. El orador indicó que el deber del grupo había sido luchar contra los deseos belicosos del gobierno y de los partidos nacionalistas. Si la nueva ley militar no ha podido ser evitada a pesar de los esfuerzos de los socialistas, la culpa no es del grupo parlamentario. El sufragio universal, que se otorgó al pueblo en 1907, ha espantado a la burguesía de tal modo, que todos los partidos burgueses se han coaligado contra los representantes del proletariado austriaco, y por esa razón no se puede conseguir de este parlamento ninguna ley social. Pero esta dificultad, dijo Seitz, no es una particularidad del Reichsrat, como desea el partido radical del partido. La obstrucción de los presupuestos tampoco sirve, ya que si los presupuestos no se votan, el ministerio consigue siempre un presupuesto provisorio. La obstrucción puede ser empleada solamente como medio de lucha cuando el gobierno busca atentar contra los derechos del pueblo. Y en este caso, los socialistas no se contentarían con la obstrucción, sino que harían "la revolución en el parlamento, acompañada por la insurrección del pueblo en las calles", tal como lo aconsejó el revolucionario irlandés Parnell. La opinión de Seitz es que el mejor medio de conseguir más del parlamento es intensificar la propaganda socialista fuera del Reichsrat, para que el grupo parlamentario tenga detrás de él una fuerza cada vez más grande.

La discusión que siguió al informe de Seitz fué muy animada; pero después de las explicaciones de Adler, fué aceptada una resolución por la cual se confirma la confianza al grupo parlamentario, y se decide que la obstrucción en el parlamento se empleará solamente cuando se juzgue necesario.

El informe de Carlos Leuthner, diputado de Viena, sobre la política extranjera de Austria y el militarismo, así como el del doctor Otto Bauer, sobre la "Crisis económica y los sin trabajo", fueron de gran interés, y serán documentos de gran valor para la propaganda y para el conocimiento de esos problemas.

El día de clausura fué destinado al congreso internacional del año próximo. Víctor Adler dijo que es un honor para el partido austriaco que este congreso se celebre en Viena. Este congreso, debía haberse celebrado este año, pero por causa de la guera de los Balcanes y del congreso de Basilea fué aplazado hasta el año próximo.

El próximo congreso será un jubileo, ya que celebrará el 50o. aniversario de la fundación de la Internacional, que tuvo lugar en Londres en septiembre de 1864, y de la segunda Internacional, fundada en París en 1889.

La organización del congreso será dirigida por la Oficina Internacional de Bruselas. Los compañeros austriacos serán solamente huéspedes que recibirán a los compañeros extranjeros con la mayor cordialidad, fraternalmente. Un punto importante es la determinación de la fecha del congreso. El partido austriaco desearía que fuese en la última semana de agosto, porque en esta época es mucho más fácil conseguir habitaciones para todos, y también la mejor sala de Viena.

Por lo que se refiere a la orden del día del congreso, queda todavía que discutir la resolución Keir Hardie-Vaillant, del congreso de Copenhague, sobre la actitud de los obreros y empleados del estado y de los empleados de ferrocarriles en caso de guerra. Esta cuestión, dijo Adler, podría ser discutida con el tema "Imperialismo y militarismo", que será la cuestión de mayor importancia sometida al congreso.

El partido austriaco se pronunció, por boca de Adler, contra la adopción de la resolución del partido argentino, que quiere que se discuta "La cuestión agraria". Adler sostuvo que esta cuestión es sumamente difícil de resolver en los congresos nacionales, y que lo será, por consiguiente, mucho más en un congreso internacional. Para él, no ha llegado aún la hora de ocuparse de esta cuestión. "Tendremos todavía que dejar a nuestros sabios estudiar esta cuestión", dijo, terminando. Por el contrario, la cuestión de la carestía de las subsistencias, propuesta por Francia, es la de mayor actualidad, y debería ser discutida con éxito para todos.

Será la primera vez que de Viena, esta cuna de la reacción y de la opresión, saldrá un mensaje de libertad para el proletariado universal, y los socialistas austriacos han empezado ya, con gran entusiasmo, los preparativos para el congreso. — Edmundo Peluso.

NOTAS DE ARTE

SOCIEDAD ESTIMULO DE BELLAS ARTES

Esta noche se llevará a cabo en el Restaurant Ivo Ferrari, Sarmiento y Uruguay, una comida íntima en honor de los señores Rinaldo Giudici, socio fundador de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, y del arquitecto señor Cayetano Moretti, recientemente llegados de Europa.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Ateneo popular del Rosario — Actas de diciembre — Nota del Centro Acopiadores de cereales.

ROSARIO, 4 — Como una prueba de la múltiple actividad que desarrolla el Ateneo Popular del Rosario, referimos a continuación la serie de actos que llevará a efecto en el corriente mes de diciembre.

El viernes 5 se clausurarán los cursos números 7, 8, 9, 10, 12 y 13, de dibujo natural, dibujo lineal, dibujo elemental, escultura, contabilidad y aritmética.

El domingo 7 se efectuará la séptima excursión del año, visitándose el arsenal regional de Puerto Borghi. Los excursionistas partirán en el tren de las 7.20 a. m., ferrocarril Provincial de Santa Fe, para regresar a las 10.4 de la mañana

El lunes 8 se inaugurará en las salas especiales correspondientes del local del Ateneo la exposición de los trabajos realizados por los ciudadanos que han asistido a los cursos de dibujo y escultura.

El miércoles 12 clausurarse el curso número 18, de aritmética, dictado por el profesor señor Alsina, en el local de los obreros ferroviarios,

En todos los días comprendidos en la semana del 14 a 21 de diciembre tendrán lugar las conferencias de cultura popular sobre el alcoholismo. Estos actos serán organizados, estando las disertaciones a cargo de varios médicos y miembros de la institución, y serán celebrados en locales sitos en todos los barrios del Rosario. Estos actos llevaránse a cabo de conformidad a la resolución adoptada por la comisión directiva del Ateneo el 13 de noviembre pasado.

El lunes 15 clausurarse el curso 14, de taquigrafía, dictado por el profesor señor Ravazzini.

El miércoles 17 se llevará a cabo la cuarta función cinematográfica, popular y gratuita, organizada por el Ateneo en el amplio salón de la Biblioteca Argentina.

El domingo 14 efectuaráse una visita a la Refinería Argentina.

El jueves 18 será clausurado el curso número 20 de esperanto, a cargo del profesor don Santiago Gomis.

Fuera de todos estos actos, se llevarán a cabo algunas excursiones más y diversas conferencias de instrucción general, correspondientes al programa de diciembre.

Se está organizando una excursión a

esa capital, en la que tomarán parte socios, alumnos y todas las personas que lo deseen.

Como acto final del año, se efectuará, entre el 20 y el 24 del mes, una fiesta literario-musical, en cuya ocasión pronunciará un discurso el presidente del Ateneo, señor Cristóbal R. Solari.

Inmediatamente de entrar el nuevo año, el Ateneo del Rosario reanudará su labor, desarrollando en enero y febrero una serie de cursos-conferencias, que se llevarán a cabo semanalmente en cómodos y aireados locales, estando confiada la organización de los mismos al señor Alfredo N. Aprile.

—El Centro Acopiadores de Cereales, en su última circular, refiriéndose al renglón de lino, dice que en favor del mantenimiento de los precios para esta semilla, es de interés conocer lo que informa el "Dornbuschr", del 3 de noviembre ppdo., con respecto a la producción de Norte América. Dice así:

"Northwest Farmtead ha venido repitiendo este año que la cosecha de lino tenía necesariamente que ser muy inferior a la última. Esto fué evidente desde el principio de la estación, primero por la disposición de disminuir el área de cultivo debido al precio poco satisfactorio que obtuvo esta semilla; después porque en las zonas de más importancia de la Unión el tiempo no fué del todo propicio a las tareas agrícolas, y por último, porque la cosecha en las regiones más al norte de ese país se iniciaron en condiciones poco favorables. Nuestros informes en el corriente mes, basados en los resultados de las trillas, demuestran que el rendimiento final es menor que el año pasado; que el área sembrada es materialmente inferior y que la cosecha total es sólo de 25.000.000 de bushels contra 31.000.000 del ejercicio anterior (N. del Centro. La diferencia se calcula en casi el doble de lo que señala el informe objeto de esta transcripción). Hay que hacer notar la discrepancia yue existe entre el avalúo del departamento de agricultura de la Unión y el nuestro, respecto al volumen de la cosecha de lino. En lo principal la diferencia reside en la cuestión del área cultivada. La "Northwest Farmstead" tiene confianza en sus cifras sobre el área: son más aproximadas que las del gobierno federal y cree que por esta razón no se ha hecho gestión alguna para ajustar la disparidad de los cálculos de esas dos autoridades."

Respecto a la producción del trigo, y contestando a una nota recibida, la circular del centro hace una crítica a la táctica de los exportadores de grano. Dice así:

"Sobre lo que informa su circular última, nada tenemos que observar. Hace tiempo se viene operando con la táctica de exportar temprano todo lo que se pueda. Después se produce la suba porque la producción de trigo es insuficiente para nuestro propio consumo, Brasil, República Oriental, Paraguay, etcétera. La combinación facilita la obra en detrimento de la riqueza agrícola del país, favoreciendo al capital privado, que con este sistema amontona millones y millones de pesos casi sin exposición y con poco esfuerzo. Véanse los precios de los últimos diez años en los distintos meses y el resultado es siempre el mismo: baja en los primeros meses para subir en los de abril, mayo, etc. La discusión pública de la panificación en Buenos Aires ha tenido por objeto oponerse al avance del trust de los molinos. Los gobiernos tienen mucho que hacer para que el pan sea barato, y si no lo consiguen pueden ir cerrando las puertas a la inmigración, porque no han de venir aquí los hombres para sufrir miserias. ¿En que país se ha visto que el trigo suba y baje con la mayor facilidad 5 ó 10 francos? ¿Qué país productor vende su trigo al exterior a 20 francos para vendérselo luego al mismo que lo produce a 30 ó 40? Verdad será también que en pocos o en ningún país se paga a los molinos sendas primas porque no trabajen, o se les pague para que sean "tantas toneladas" su producción. ¡Y en estas combinaciones entran argentinos que se dicen ser patriotas, etc.! Si estas confabulaciones fuesen perseguidas y se facilitase crédito barato a los que trabajan la tierra, el mal desaparecería pronto. Pero la consigna parece ser la de ganar dinero "a toda costa", tomando por base el estómago del pueblo. En la forma como está establecido el comercio de cereales en este país, es imposible que prospere nada y por esto es que después de los años nos encontramos peor que al empezar."

SANTIAGO DEL ESTERO

Gastos de enrolamiento — Biblioteca socialista — Otro candidato.

SANTIAGO DEL ESTERO, 4 — Se recibió del ministerio de la guerra una partida de 1600 pesos para pagar a los encargados del registro civil que sirvieron en el enrolamiento de 1911.

—El doctor Manuel Hernández donó a la biblioteca del Centro Socialista 37 obras, entre libros y folletos.

—Entre hoy y mañana debe hacerse la proclamación del doctor Manuel Hernández, candidato del oficialismo para ocupar una banca en el congreso nacional.

—Son esperados en ésta el senador Castañeda Vega y el señor Salvatierra, con el fin de dar mayor solemnidad al acto de la proclamación.

CORDOBA

Cuadro de miseria — Una familia en la indigencia — Víctimas de la epidemia

SAN FRANCISCO, 3 — Acompañado por el secretario del Centro Socialista e inspector municipal, nos dirigimos ayer a un punto de este pueblo, donde la fetidez del estiércol y del pasto podrido hacen imposible la vida.

Una pieza ocupada por una familia presentaba un aspecto sórdido: una mesa de comer, y sobre ella el cuerpo de una criatura muerta, cubierto con un trapo blanco y alumbrado con cuatro cabos de vela; una cama donde yacían tres criaturas, y un catre donde dormían otras dos, todas enfermas de sarampión; y demás enseres los constituían cajones que servían de aparadores y roperos, y latas de aceite para tomar agua. Las criaturas estaban sin ropa de ninguna clase. Una vecina nos dijo que allí faltaba todo, hasta lo más indispensable para comer.

Interrogado el padre de las criaturas, nos manifestó que ganaba 45 pesos mensuales, pero como su esposa estuvo enferma durante un mes, perdió el trabajo por atender los quehaceres de casa; durante ese tiempo vendió todo lo que tenía, para salvar de la muerte a los suyos.

La esposa se curó sin asistencia, y la criatura se murió sin intervención médica.

—¿Cómo quieren que llame al médico, nos dijo, no teniendo dinero ni para comprar remedios? De los 45 pesos pago 10 pesos de alquiler. La carne vale 50 centavos el kilo, las papas 20, y las otras verduras, mucho más caras. Ustedes pueden comprender que con $ 1.20 diarios no puedo atender a tantas criaturas.

El doctor José Scopinaro, que por una vecina había sido avisado y que presenció el horrible cuadro, fué a un negocio y compró una pieza de bramante y un catre; el Centro Socialista local les socorrió con 5 pesos. La criatura fué sepultada por la municipalidad.

Este cuadro de miseria real demuestra la situación en que se encuentran los trabajadores en estas regiones. La carestía de la vida hace imposible la manutención de las familias obreras.

El sarampión hace estragos entre la población infantil, sin que sea combatido por las autoridades sanitarias.

ENTRE RIOS

Conferencia socialista — Campaña electoral

CONCORDIA, 4 — Ante una concurrencia no menor de 300 ciudadanos, el Centro Socialista de ésta celebró el domingo una conferencia de propaganda. A las 6 p. m. abrió el acto el viejo militante Antonio Martínez Segovia. Explicó la diferencia que existe entre la política del Partido Socialista, política de trabajadores, y la de los tiburones del presupuesto nacional.

Demostró la necesidad que tiene la clase obrera de agremiarse en sus respectivos oficios y acompañar la lucha gremial con la cooperación libre, sin desligarse de la acción política. Invitó, por último, a la clase obrera a exteriorizar su voluntad sufragando el 7 de diciembre por los candidatos del Partido Socialista. Fué calurosamente aplaudido.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano Severo Raffo, quien criticó a los políticos que no se acuerdan jamás de la clase obrera, y sólo lo hacen en momentos como el presente, para que les sirva de escalera a fin de alcanzar el poder. Invitó a la clase trabajadora a reflexionar por sus propios intereses y a votar el 7 de diciembre por los candidatos de nuestro partido.

Cerró el acto el ciudadano Julio Sercbrinsky, después de explicar a la concurrencia los puntos más salientes de la plataforma electoral.

A estar a los informes que hemos recogido, esta jornada de propaganda ha dejado muy grata impresión entre los oyentes, tanto por lo convincente de los discursos como por la cultura en la palabra que han usado en todo momento los propagandistas.

LA PAMPA

Las policías bárbaras — El embargo a un colono — Nota de protesta

URIBURU, 3—Los terratenientes y arrendadores de campos continúan cometiendo los mayores abusos, amparados por la policía del territorio.

Un hecho bochornoso por lo bárbaro e injusto, ocurrió días pasados, del que fueron víctimas varios colonos. Publicamos a continuación la nota de los mismos, en la que se refiere lo sucedido:

"El día 14 de noviembre, a las 9 a. m., más o menos, llegaron de Santa Rosa de Toay a la colonia, el comisario con un alguacil y 11 agentes de policía, quienes pasaron con todos los caballos pertenecientes a los colonos, por medio de los trigales y demás sembrados, ocasionando un considerable perjuicio. Se dirigieron a la chacra de Marcos Hoffner, quien no se hallaba presente, por estar preso en Santa Rosa. Al ver esto, los otros colonos se aproximaron para retirar sus caballos, pero fueron detenidos con la orden de ayudar en el trabajo para poder llevar los cosas del colono aludido. Estos se negaron a cooperar por tener otras ocupaciones que realizar.

La policía, amenazando hacer uso de armas, obligó a todos los que se hallaban presentes a ayudar en el trabajo. Un joven que se opuso a ello, fué maltratado por el comisario, quien descargó dos rebencazos sobre él, amenazándole después con el revólver. El maestro de escuela que en este momento se acercó, fué obligado por la policía a quedarse parado, amenazándosele también con un revólver y dirigiéndosele insultos.

Hasta las mujeres y los hijos de los colonos fueron obligados a ayudar, y mientras tanto la policía se apoderó de algunas gallinas, matándolas para el almuerzo. Al no dejarlos entrar en la habitación, la dueña de casa fué maltratada por los policías, con la orden de que si se movía le hicieran fuego. Luego penetraron en la habitación, revolviendo todo lo que encontraron. Los chicos se asustaron por el brutal procedimiento de la policía, y fueron insultados por el comisario. La carne que encontraron la llevaron consigo. Después obligaron a la mujer de Marcos Hoffner a hacer un almuerzo con las gallinas, mientras los agentes hicieron otro en el patio de la casa con la carne que habían encontrado, usando el pan que la mujer tenía guardado para sus chicos.

Terminado el almuerzo, la policía se retiró llevándose todos los útiles: la sembradora-disco, los carros, el arado, los caballos y dejando a la mujer del colono llorando sobre el desastre."

Firman la nota numerosos colonos, testigos presenciales del bárbaro procedimiento de la policía.

TEATROS

MARCONI — Una compañía lírica italiana, formada con elementos reclutados aquí, debutará esta noche con "La Gioconda". Cantarán la soprano Bozetti, las mediosopranos Zoffoli y Duval, el tenor Novi, el barítono Di Franceschi y el bajo Mori.

El espectáculo es a precios módicos.

NACIONAL — Mañana se presentará la compañía de zarzuela de Arsenio Perdiguero. La empresa ha desistido del proyecto de organización de un concurso, y para atraer a los autores decidió, en cambio, otorgar premios en dinero a las dos mejores obras que se estrenen en la temporada. Consisten los premios en 1.500 y 700 pesos.

Para intervenir en las obras en que aparezcan tipos criollos, han sido contratados varios intérpretes nacionales, algunos de méritos reconocidos, como los actores cómicos Juan Fernández y Arturo y Sabino García.

CRONICA POLICIAL

CONATO DE INCENDIO EN EL JOCKEY CLUB

Accidente a un capitán de bomberos

Esta madrugada, a la 1.15, se declaró un pequeño incendio en la azotea del Jockey Club.

Rápidamente acudió el servicio de bomberos con el material de incendios, pudiendo sofocar el fuego a baldes de agua.

En Carlos Pellegrini, esquina a Cangallo, el sulky en que iba el capitán Cafferata, otro oficial y un bombero, chocó con un coche de plaza, resultando con heridas en la cabeza y pierna derecha el capitán Cafferata.

El herido fué curado en la asistencia pública, siendo luego trasladado a su domicilio.

RIÑA SANGRIENTA

MUERTO DE UNA PUÑALADA

En el murallón exterior y prolongación de la calle Belgrano, poco antes de las tres de la tarde de ayer, se desarrolló un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos trabajadores del puerto.

Francisco Castro y Servando Larrosa tuvieron un violento cambio de palabras que se fué agravando hasta tener un epílogo sangriento.

El altercado se suscitó por diferencias surgidas días antes en el trabajo, pues ambos se disputaban la idoneidad del mismo.

Como dejamos expuesto en las precedentes líneas, al encontrarse los dos rivales se trabaron en riña, y el primero, armado de un cuchillo, infirió al segundo una puñalada en el abdomen.

Un agente de la comisaría de la sección 22a., que concurrió al lugar del suceso, detuvo al heridor, secuestrándole el arma, y remitió al herido a la asistencia pública, de donde nos informaron que falleció.

ROBO DE ALHAJAS

DETENCION DEL LADRON

La señora Celia Ruiz de Piñero denunció en la comisaría 19a., que el primero del actual, de dos a cinco de la tarde, en circunstancias que dejó solo su domicilio, calle Soler 3835, habían penetrado ladrones y le substrajeron alhajas por valor de 800 pesos.

Pasados los antecedentes a la policía de investigaciones, el comisario Viancarlos comisionó al auxiliar Gallardo y al agente Juan García Fernández. Estos, después de varios días de diligencias, comprobaron que en el café y billar situado en la calle Bolívar 949, se reunía gente de mal vivir, causa por la que se constituyeron de vigilancia en el referido café, de donde vieron salir a Manuel García (a) El Uruguayo, quien llevaba un paquete en las manos, y siguiéndolo vieron que tomó el tren, dirigiéndose a Villa Ballester, y que penetró en la casa Sarmiento 160, su domicilio.

En conocimiento de la novedad, el comisario Viancarlos dispuso se efectuase su arresto, orden que fué cumplida por los empleados.

Al efectuarse un registro en su domicilio, se le secuestró una valija con alhajas, que la señora Ruiz de Piñero reconoció como de su propiedad.

El detenido fué puesto a disposición del juez de instrucción doctor Beltrán.

Estafa

Eugenio Galli denunció en la comisaría 6a. que fué defraudado en 331 pesos, mediante un cheque que le entregaron los señores del Campo Hnos., establecidos con mueblería en la calle Belgrano 2068.

Los acusados de la defraudación fueron citados a declarar.

El cuento del sobre

Francisco Savone manifestó en la comisaría 20a. que ayer, en las calles Humberto I y 24 de Noviembre, fué estafado por dos desconocidos en 400 pesos, mediante el cuento del sobre con dinero. Los estafadores desaparecieron.

Revisión de pesas y medidas

En la comisaría 31a., y con el auxilio de la misma, los inspectores municipales procedieron a la revisión de pesas y medidas usadas por los vendedores ambulantes, aplicándose 24 multas a los que no las llevaban contrastadas.

Mordedura

En la calle Villarreal, frente al número 1090, Remigio Vales fué mordido por un perro en la pierna derecha.

El can desapareció.

Niña mordida por un perro

La niña de 5 años Antonia Cames, domiciliada en la calle Echandia y Corvalán, fué mordida en el brazo izquierdo por un perro que la comisaría 38a. recogió, enviándolo al instituto Pasteur.

Muerte repentina

En los talleres de la C. G. de F. C. de la P. de B. Aires falleció ayer, a consecuencia de un síncope cardíaco, el obrero Manuel Antonio Guerra.

El cadáver, con intervención de la comisaría 34a., fué entregado a sus deudos.

Chicos mal educados

Al barrendero municipal Demetrio Ivanoff, en circunstancias que anteanoche barría la calzada de las calles Río Bamba y Arenales, un grupo de chicos mal intencionados que transitaban por dicho paraje le arrojaron unos cascotes, ocasionándole una herida en el pómulo derecho.

Dos de los traviesos, que se habían dado a la fuga, fueron capturados por un agente de la comisaría 15a. resultando ser Luis Maltracio y José Sánchez.

El herido fué atendido en una farmacia próxima.

Agresión

Enrique Celdoni, domiciliado en la calle Viamonte 1326, que transitaba anteanoche por la calle Talcahuano, al llegar frente al número 676, fué agredido por dos desconocidos, los que armados de cuchillo lo hirieron en la mano izquierda, dándose de inmediato a la fuga.

La comisaría 3a. hizo atender al herido e inicia diligencias para dar con el paradero de los heridores.

Riña

En las calles Senguel y Gaboto tuvieron anoche un cambio de palabras Ricardo Ginoto y Jorge Charchar. De la discusión pasaron a los hechos, y se trabaron en riña, resultando el segundo con una herida en el rostro.

Un agente de la comisaría 24a. hizo curar al herido y detuvo al heridor.

Herida grave

La niña Leonor Alvarez, que se hallaba ayer jugando en el interior de la casa de sus padres, Pasaje Ortega 874, perdió su estabilidad, y al caer sobre el pavimento sufrió una herida grave en la frente. Con intervención de la comisaría 42a. fué atendida en el hospital Alvarez.

Herido de un balazo

Procedente de la provincia de San Luis, llegó ayer a la estación Once de Septiembre, Pablo Rodríguez, herido de bala en la rodilla derecha.

Interrogado en la comisaría 7a. sobre la procedencia de la herida que presenta, manifestó habérsela ocasionado por accidente, y haber tomado intervención las autoridades de aquella localidad.

Para su asistencia fué trasladado al consultorio central de la asistencia pública.

Fallecimiento

Procedente de la estación Allaza, llegó ayer a la estación del Once, Ramona Camasela, en compañía de su esposo Félix, a quien traía a esta capital con certificados médicos para internarlo en el hospital Español. Pero al salir el tren que los conducía de la estación Haedo, Félix falleció, cuya muerte constató un practicante de la asistencia pública que lo reconoció.

Con intervención de la comisaría 7a. se hizo entrega del cadáver a la esposa.

Identificación de un cadáver

José Román González, domiciliado en la calle Cangallo No. 759, se presentó ayer al local de la comisaría 13a. y reconoció el cadáver de la persona que fué víctima del lamentable accidente ocurrido anteayer en la estación Retiro y calle Basavilbaso.

Manifestó ser su hermano Manuel Román, español, de 22 años de edad, soltero, y con un año de residencia en esta capital.

El cadáver fué enviado a la Morgue, a disposición del juez que entiende en la causa.

Robos y hurtos

Juan Moglia, domiciliado en la calle Moldes 1961, denunció en la comisaría 7a. que ayer le hurtaron un carro con mercaderías que había dejado momentáneamente estacionado en la calle Bartolomé Mitre entre las de Ombú y Azcuénaga.

Momentos después fué encontrado el vehículo, abandonado y sin las mercaderías, en las calles 15 de Noviembre y Loria.

El damnificado estima el valor de la mercadería hurtada en $ 928.60.

—Alejandro Paz denunció en la comisaría 15a. que en las primeras horas de anoche le substrajeron de su domicilio, Callao 1476, un bronce y un tarjetero, que estima en 600 pesos.

—Manuela García, domiciliada en la calle Las Heras 3796, manifestó en la comisaría 41a. que ayer le hurtaron alhajas por valor de 300 pesos.

—José Guerrero denunció en la comisaría 25a. que de la plataforma de un tranvía le substrajeron ayer un paquete con mercaderías, que estima en 220 pesos.

Capturas

El cabo Carlos B. Martínez, de la comisaría 28a., detuvo ayer en las calles San José y Caseros a Pedro Soane, quien está acusado de robo y cuya captura estaba recomendada desde el 25 del mes ppdo., a pedido del juez doctor Del Campillo.

—El agente Eugenio García, de la comisaría 36a., también detuvo ayer en la Avenida La Plata y Chiclana al chico Carmelo Introcaso o Juan Della Canesa, quien, el 27 del mes ppdo. se fugó del hospital San Roque, donde se asistía en calidad de detenido.

Este está acusado del delito de hurto y a disposición del juez doctor Lazcano.

Luxación

El agente Juan Márquez, de la comisaría 42a., al descender ayer de un tranvía en movimiento en las calles San Martín y San Julián, debido a que pisó sobre una cáscara de banana, cayó al pavimento. Al dar contra las piedras, el agente sufrió la luxación del brazo derecho.

Fué atendido por la asistencia pública.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. El próximo martes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto del diputado Repetto sobre las 8 horas, asuntos varios.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. Mañana sábado, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, renovación de cuatro miembros de la C. A., proyecto del diputado Repetto sobre las ocho horas.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Este Centro celebrará asamblea general el martes 9, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta anterior, balance social y de fiesta, movimiento de afiliados y correspondencia, ampliación de los estatutos.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. El martes próximo, asamblea.

Juventud Socialista de la sección 16a. —Repubiquetas 2491. Efectuará asamblea extraordinaria (tercera convocatoria) hoy viernes a las 8.30 de la noche. Orden del día: programa de acción a desarrollar.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761. Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión encargada de la organización de la fiesta que se efectuará el próximo domingo.

Juventud Socialista de la 15a. y 18a. — Cítase a los miembros componentes de la junta provisoria a la reunión que tendrá lugar hoy viernes, a las 8 p. m., en el local del Centro Socialista Noroeste, Gazcón 1150.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de Caballito Norte— Asambleas efectuadas los días 25 y 27 del mes próximo pasado, con asistencia de 36 y 27 adherentes, respectivamente.

Se aprueba el balance y se posterga la consideración del acta para la próxima asamblea.

Son aceptados como socios nuevos los siguientes ciudadanos: Emilio Benítez, Antonio Bolli, Alejo Cavanne, José Mauriño, Pablo Miranda, José C. Fimiani, Juan F. Martín, Dionisio Gutiérrez, Juan Alfieri, Bautista Alfieri, Bartolomé Gamonte, Carlos J. Bulli, Eduardo Usienghi, Antonio Lamperti, Antonio Herrera, Froilán Herrera, Carlos E. Amadeo, Carmelo Bucci, José Caldara, Ramón Herrera, Feliciano F. Benítez, Luis Bolli y Pablo M. Piñero.

Nómbrase revisor de cuentas al ciudadano Feliciano F. Benítez.

Por 34 votos contra 1, se acordó ratificar el acuerdo tomado anteriormente sobre el asunto Pizza, acuerdo publicado en LA VANGUARDIA del 24 del pasado mes de octubre.

Referente a las publicaciones de los centros, se acordó, por 28 votos en favor, 2 en contra y 5 abstenidos, lo siguiente: "El Centro manifiesta su desconformidad con la resolución del C. E., por entender que la precitada resolución significa implícitamente una traba para el libre desarrollo de los centros".

Sobre el asunto Palacios, se acordó, por 34 votos contra 1, lo siguiente: "Pedir al C. E. someta a la consideración del próximo congreso la derogación del artículo 43 de los estatutos del partido, por cuanto el indicado artículo coloca a los legisladores socialistas en una situación de privilegio en lo referente a las medidas disciplinarias."

Fueron dados de baja, por morosos, cinco afiliados.

Se aceptaron las renuncias de adherentes presentadas por los ciudadanos Anateo Paat y Antonio Zanotti.

Por mayoría se reconsidera el acuerdo recaído sobre el asunto Palacios-Ugarte, tomándose nuevamente por 17 votos contra 7, el siguiente acuerdo: "El Centro reprueba y censura enérgicamente la actitud asumida por el diputado Palacios en la cuestión del duelo, y pide al C. E. lleve el asunto al próximo congreso, teniendo en cuenta que dicho ciudadano ha reincidido tres veces en la violación de los estatutos".

Se resuelve no hacer lugar al pedido de asamblea local del Centro de la 6a.

Por 19 votos contra 4 y 1 abstenido, se acordó lo siguiente respecto al proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles: "Considerando que el proyecto, además de ser gravoso para los intereses económicos del pueblo, representa la negación más absoluta de nuestros principios, por cuanto tiende a legalizar y robustecer los puntales del militarismo, el Centro de Caballito Norte resuelve: 1o. Manifestar su desconformidad absoluta con dicho proyecto, y 2o. declararse contrario a cuanto, en lo sucesivo, tienda, por parte de los legisladores socialistas, a tergiversar la doctrina socialista".

Por unanimidad se tomó el acuerdo siguiente, relativo al proyecto del diputado Repetto sobre la jornada de ocho horas: "Considerando que el Partido Socialista en sus congresos internacionales ha resuelto que en caso de guerra los partidos socialistas de los países interesados declararían la huelga general, resuelve: 1o. Manifestar su desconformidad absoluta con la cláusula que dispone que en caso de guerra los obreros de los arsenales podrían trabajar más de 8 horas; 2o. enviar por intermedio del C. E. un voto de censura al diputado Repetto, haciéndolo extensivo al grupo parlamentario, por haberse solidarizado firmando el proyecto de referencia."

Se reformaron algunos artículos del proyecto sobre la creación de un cuadro dramático, y se acepta como afiliado al ciudadano Francisco Buscaglia.

Se votó por 21 votos a favor, 5 en contra y 1 abstenido, la siguiente moción: "El Centro Socialista de Caballito Norte invita al C. E. a que recuerde a los centros socialistas del interior la conveniencia de que en el próximo congreso del partido aquellos centros que sus condiciones lo permitan, envíen delegados directos al mismo." Por unanimidad se votó la siguiente moción: "Pedir al C. E. del partido organice una manifestación pública para solicitar de los poderes nacionales la derogación de las leyes de residencia y de defensa social, y exteriorizar nuestra protesta contra la vigente ley de elecciones municipales.

Por último, se acordó facultar a la C. A. para organizar una conferencia y un picnic.

Centro de la 1a. y 5a. — Resoluciones tomadas en la asamblea (continuación de la anterior) del miércoles 3 del corriente:

Aprobar el escrito presentado por el compañero Fernández Alonso, contestando a las preguntas del ciudadano Dagnino, y solicitar su publicación en LA VANGUARDIA. Designar delegado ante el C. pro R. del T. de las M. y N. al ciudadano José Hurtado. El ciudadano Mauli informa sobre los trabajos preliminares efectuados para la celebración del picnic que se organiza para el domingo próximo; se aprueba. Autorízase a la C. A. para arreglar con la sociedad "Leonardo da Vinci" la mensualidad que deben abonar por la ocupación del local. Se aprueba el balance de la última fiesta. Por 11 votos y 1 abstenido, se aprueba la siguiente moción: "El Centro de la 1a. y 5a., reunido en asamblea general, resuelve: 1o. Protestar enérgicamente — en nombre de las garantías consagradas por la constitución, y en el de la libertad y dignidad humanas — por el inicuo atentado policial llevado a cabo contra el diario "La Protesta", y la condena del periodista Teodoro Antillí. 2o. Solicitar del C. E. y del director de LA VANGUARDIA la iniciación de una campaña decidida y constante hasta conseguir la derogación de las leyes de defensa social y de residencia". Aprobar el informe del ciudadano Mauli como delegado al comité Pro "La Vanguardia". Aceptar la renuncia del vocal de la C. A., ciudadano López, y nombrar en su reemplazo al compañero Agustín Santa Cruz. Designar al compañero Mauli para reemplazar al tesorero, si se encuentra enfermo.

—Fundamentos que han motivado la pronunciación de este Centro en contra del proyecto del doctor Repetto sobre creación de cuarteles.

Con el propósito de justificar ante propios y extraños su anterior resolución sobre el proyecto de ley del diputado Repetto creando dos nuevos cuarteles higiénicos, el Centro de la 1a. y 5a., reunido en asamblea general, declara:

Que el referido proyecto está en completa contradicción con los principios socialistas, por cuanto de esta manera se contribuye a fortalecer la actual institución militar, en cambio de un reducido número de beneficios aparentes para la clase trabajadora, desde que la dignidad y libertad humana no han de florecer seguramente en los nuevos cuarteles higiénicos, en donde incuestionablemente se les continuará vejando en nombre del supremo principio de la disciplina militar, máxime cuando debería ser este el más eficaz de los resortes que se debieran tocar para proceder a una reforma seria del militarismo ¿o es que la higiene vale lo que la libertad?

Que admitir la creación de estos dos nuevos cuarteles importa ser una simple colaboración de clases, olvidando que si en verdad hoy lo efectivo y real es que una juventud llena de vida empapada en nobles ideales marchita su existencia en la sombra pestífera del cuartel, no es menos cierto tampoco que, antes que esa juventud, están sus propios hogares, donde la miseria y el dolor se han ensañado cruelmente para luego legar a la sociedad una generación enferma, carne de hospital y de presidio, ¿no es esto, acaso, algo más real y efectivo que necesita también prontas y eficaces soluciones? ¿O se cree acaso que el arduo problema de la vida del trabajador está ya resuelto y todo se ha hecho ya para solucionarlo? Claro que no. Pues entonces, mientras estos problemas continúen en pie, debemos olvidar los cuarteles, procurando en cambio que ellos mismos contribuyan a formar la famosa conciencia revolucionaria, que tanto temen algunos socialistas demasiado prácticos.

Que siendo la milicia ciudadana una simple reforma del momento (no otra cosa puede ser nuestro programa mínimo), no se llega a comprender por qué ha de necesitar ella ambiente propicio y oportunidad, y no ha de necesitarlo, en cambio, el proyecto de ley que nos ocupa, entendiendo además que si para obtener una "reforma del momento" como es la milicia ciudadana se necesitan tantos "proyectitos" previos (como alguien supone), que eternicen la solución de los actuales problemas sociales, bueno sería también ir ya decretando nosotros la ineficacia que para el socialismo representa la lucha política.

Que la representación socialista es inconsecuente al aumentar el presupuesto de guerra en dos millones de pesos, tal cual lo exige la creación de los cuarteles, importando esto en sí solidarizarse con los despilfarros del mismo presupuesto de guerra, cuando es éste el que debiera suministrar los dineros requeridos por la ley.

Que podría haberse echado mano de otros recursos, igualmente prácticos, que sin contribuir a vigorizar el militarismo, por el contrario, coadyuvaría a su debilitamiento al mismo tiempo que realizara las mismas aspiraciones; tales como, por ejemplo, la reforma de la ley militar, sobre todo en lo que se refiere a las excepciones, la reducción del tiempo del servicio y del contingente de fuerzas, etc.

Que al limitarse el proyecto a la capital, parece olvidarse que en el resto de la república también existen cuarteles antihigiénicos, quizá en condiciones más censurables que los de la capital.

Que, por último, la creación de cuarteles, como toda otra medida que se tome análoga, tiene que perjudicar grandemente la finalidad de nuestro partido, es decir la emancipación de la clase trabajadora, por cuanto de este modo se relega a segundo término la lucha de clases, base y espina dorsal del socialismo, máxime cuando los trabajadores, antes de admitir ciertos paliativos que más dañan sus intereses que los benefician, poseen en sus manos el arma poderosa de la no concurrencia a los cuarteles. Por otra parte, aplicando el mismo criterio que el que guió al presentar el proyecto en cuestión, podría llegarse a las más absurdas incongruencias. ¿Por qué no se pide, por ejemplo, la creación de iglesias higiénicas? ¿No son muchas de ellas acaso un verdadero atentado a la salud de cierto elemento trabajador, que, ignorante por falta de escuelas cree redimirse postrándose de hinojos ante un altar que ha sido levantado con el producto de su trabajo, del mismo modo que alguien pretende reivindicar al proletariado creando cuarteles higiénicos? ¿Puede, acaso, aplicarse este concepto cuando se hable de higienizar fábricas y talleres? Claro que no, puesto que los talleres y las fábricas han de continuar existiendo, por exigirlo así el mismo progreso técnico económico. en cambio que los cuarteles y las iglesias, ¿no costará, acaso, más demolerlos cuanto más sólidos sean sus cimientos?

Es teniendo en cuenta todas estas consideraciones que el Centro de la 1a. y 5a. resolvió desaprobar el proyecto de ley del diputado Repetto creando dos nuevos cuarteles higiénicos, advirtiendo que esta agrupación exige para sus opiniones de quienes se ocupen de este asunto como en cualquier otro, respeto y tolerancia, tal como impone la naturaleza de nuestro partido abierto a las más francas deliberaciones de la más amplia libertad de criterios.

Centro de la 15a. — En la última asamblea se tomaron los acuerdos siguientes: aprobar el acta; postergar para la próxima asamblea la considera-

ción del balance; aceptar como socios nuevos a los ciudadanos Florencio San Martín y Federico Gómez; agradecer al ciudadano Agustín G. Ferro la donación del libro "Notas de una madre", del que es autor; dar de baja por morosos a tres afiliados.

Juventud Socialista "Alberto de Diego" — Acuerdos tomados en la última asamblea:

Se nombró la C. A. en la siguiente forma: secretario general, Salvador Galli; prosecretario, Federico Rodríguez; tesorero, Ernesto Aisi; vocales: José Vairo y Pedro Dañaletti; revisores de cuentas: Luis Silvio y Manuel Gueriel.

Por último, se acordó protestar del cobarde crimen realizado en Quilmes en la persona del que lleva el nombre de esta agrupación.

—La secretaría de la Juventud ha quedado instalada en la calle Cangallo 2311.

CONFERENCIAS

Centro Noroeste — El próximo domingo, a las 3.30 p. m., en la plaza Las Heras, calle Las Heras y Canning, tendrá lugar una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos R. D. Cozzi, José F. Grosso y P. Zibecchi, sobre "Militarismo", "Socialismo" y "Gremialismo", respectivamente.

FIESTAS

Centro de Nuevos Mataderos — Esta agrupación celebrará una fiesta campestre el próximo domingo, a las 12 m., en la quinta ubicada en la calle San Fernando y Campana.

Entrada, 50 centavos.

Comité Pro teatro socialista — Organiza una velada para el sábado 6 de diciembre, a las 9 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, con el siguiente programa:

1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. El himno 1o. de Mayo, cantado por la sociedad coral A. Ponchielli; 3o. coro de la ópera "Norma", por la misma entidad coral; 4o. himno Hijos del Pueblo, por la orquesta; 5o. El drama en tres actos, de Otto Miguel Cione, titulado "El Arlequín"; 6o. El Himno de los trabajadores, por la orquesta; 7o. El monólogo de los hermanos Alvarez Quintero, recitado por Pablo Mary, "Palomillo"; 8o. Baile familiar.

Biblioteca "Emilio Zola" — Una gran fiesta campestre realizará esta biblioteca, a beneficio de "El Azote", el próximo domingo por la mañana, en la hermosa quinta del doctor Boeri, calle Carrasco 750.

El programa de la fiesta es interesante: desde las 7 de la mañana, una banda de música ejecutará varias piezas de su repertorio, habrá varios números de juego de sapo, juegos de muñecos, tómbola, carrera de embolsados y de tres piernas, olla colgante, cinchadas, cantos criollos y baile familiar.

INTERIOR

Santa Fe — Acuerdos tomados en la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, con asistencia de 15 adherentes.

Se aprueba el acta y se aceptan como socios nuevos a los ciudadanos Hermenegildo Utrilla, J. Manuel Vallejos, Indalecio A. Vallejos, José M. López, Emilio Fournier, José Villagra, Manuel I. del Valle, Nemesio Montenegro, Manuel Fernández y Manuel Groba.

Se rechaza la solicitud de ingreso del ciudadano Escudero, debido a la pésima actuación que el solicitante tuvo en el Centro de Junín.

Por 12 votos contra 1 se aprueba la siguiente resolución sobre el duelo Palacios-Ugarte: "El Centro acuerda un voto de censura al C. E. por no haber hecho cumplir el artículo 48 a la agrupación que pertenece el diputado A. L. Palacios, y le exige haga cumplir a la agrupación antedicha el artículo 48".

Referente a la resolución sobre las publicaciones de los centros, se acuerda por unanimidad no aceptar la resolución del C. E. y protestar al mismo tiempo de ella.

Se resuelve pasar una nota al Centro Socialista de Gálvez, felicitándole por su reciente organización.

Desígnase a los ciudadanos N. Montenegro y A. Linares para que corran con los trabajos pertinentes a la formación de la biblioteca del Centro.

Rosario — Se invita a los afiliados de este Centro para la asamblea que se efectuará el sábado 6 del corriente, a las 8 p. m., en nuestro local Corrientes 1247, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, movimiento de afiliados, correspondencia, proyecto sobre construcción de cuarteles, proyecto sobre las ocho horas, asunto duelo Palacios-Ugarte, elección de cuatro miembros del C. D., un redactor de Boletín, comisión de biblioteca (7 miembros), comité electoral (5 miembros), y comisión revisora de cuentas, que terminan su mandato; próximas elecciones, varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente en ejercicio conferenció ayer con el ministro del interior sobre asuntos electorales de las provincias de Mendoza y San Juan.

Luego recibió la visita del presidente del consejo nacional de educación, doctor Arata, y en seguida conferenció con el ministro de hacienda, quien le llevó el decreto sobre modificación de servicios portuarios.

También se entrevistó con el vicepresidente el gobernador de Tucumán, doctor Padilla, quien ha invitado al gobierno nacional a cooperar en la celebración de las fiestas del centenario de la jura de la independencia, que se celebrarán en dicha provincia en 1916.

A las 4.30 empezó el acuerdo de ministros.

Regreso del ministro de agricultura — Ayer regresó de su gira por las zonas agrícolas de Santa Fe y Córdoba el ministro de agricultura, doctor Mujica.

Aguas corrientes en Córdoba — El ministerio de obras públicas ha dispuesto la entrega al director de obras sanitarias de la nación de la suma de 253.527 pesos, para atender las obras de ampliación de aguas corrientes en Alta Córdoba, Pueblo Talleres, Barrio Inglés y Barrio Firpo, en virtud de la ley 9152, que modifica el plan de obras públicas de la provincia de Córdoba, autorizadas por la ley 8573.

Visita al frigorífico "La Blanca" — El señor José León Suárez, jefe de la dirección general de ganadería, comunicó al subsecretario del ministerio de agricultura que ayer visitaron el frigorífico "La Blanca", acompañados del secretario de relaciones exteriores y del introductor de embajadores, las siguientes personas: el ministro de Francia, señor Guillemier, el ministro del Ecuador, general Treviño, el cónsul de Francia, señor M. Simón, el diputado francés M. R. David, el secretario de la legación del Ecuador, coronel López, y el director del puerto, doctor Hardy.

En la gira fueron acompañados por el personal del establecimiento y el jefe del servicio sanitario de la dirección de ganadería.

Se informaron minuciosamente de todas las operaciones de la faena, retirándose, al parecer, satisfechos.

Terreno para la oficina meteorológica — Se ha concedido al ministerio de agricultura el uso gratuito de 3.600 metros cuadrados de terreno en el puerto de la capital, para la instalación de los talleres gráficos de la oficina meteorológica.

La seguridad en los territorios — El encargado de bosques, ingeniero Alberto D. Godoy, destacado en el territorio de Santa Cruz, ha comunicado telegráficamente a la dirección de agricultura y defensa agrícola que, con fecha 28 de noviembre, el guarda forestal Antonio Diez fué asaltado en circunstancias de hallarse desempeñando sus funciones por el sujeto Leoncio Deza, falleciendo luego de resultas de los cuatro balazos que recibiera.

El informante pide se gestionen mayores garantías para los empleados en esa región, y comunica haber dado órdenes al ayudante, Narciso Cuello, para que se traslade a reemplazar al guarda forestal Diez.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Seeber, secretaría Fragueiro.

Legalizaciones y rubricaciones: en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Victorica.

Agente fiscal, doctor Roberto Bunge.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor Martín y Herrera.

Asesor de menores, doctor Rodríguez Jurado.

Federales: juez doctor Manuel B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Fiscal, doctor Parera.

Criminal: juez de sentencia, doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

ASUNTOS COMERCIALES

Fallos de la cámara de apelaciones — En el acuerdo de ayer este tribunal ha dictado sentencia definitiva en los siguientes juicios, elevados en apelación:

Daniel Canónigo contra Julia Lawoy de Dávila, sobre cobro de pesos, provenientes de un pagaré vencido y reconocido por la demandada.

La cámara confirma el fallo del juez de primera instancia, en lo principal, en cuanto hacía lugar a la demanda y condenaba al pago de la deuda con costas, pero se reforma en cuanto a los honorarios que se fijaron al procurador que entendió en el asunto, rebajándolos a 100 pesos.

—Juicio Martín Reynoso, síndico del concurso Agustín Pasadón contra don Angel Filiberto, cobro de mercaderías recibidas en distintas ocasiones, cuyo valor es de $ 3.736 moneda nacional.

En primera instancia, el juez doctor Estrada condenaba al demandado al pago de la deuda, con más las costas, y la cámara la confirma, regulándose, además, los honorarios del doctor Jáuregui.

—Juicio Domingo Pablo Badino contra Federico Gándara, Alejandro R. Fernández y Ernesto Castelhum, ex socios de la razón social Alejandro R. Fernández y Cía., sobre rendición de cuentas.

Confírmase el fallo de primera instancia, que rechazaba la acción en todas sus partes, con más las costas a los actores.

Las verificaciones de créditos — Para hoy, como de costumbre, anotamos una cantidad de convocatorias, a pesar de la escasez de juzgados de comercio existentes en nuestros tribunales.

Es censurable que en una rama tan importante como esta, existan solamente cuatro juzgados, como es vergonzoso ver estacionado en los pasillos del palacio a centenares de personas, con su tiempo contado por minutos, esperando que los jueces terminen con sus tareas — tareas que debían terminarse el día anterior — debido al exceso de expedientes a la firma, el despacho diario y las audiencias, la mayor parte de éstas fijadas para las 2 o las 2.30 de la tarde, y que recién a las 4 son verificadas, las que no postergadas.

Creemos que sea este un dato digno de tenerse en cuenta por el ministerio respectivo, para que tome las medidas pertinentes, a fin de subsanar el malestar actual de dichos juzgados y normalizar las tareas, al par que beneficiaría al comerciante en pequeña escala, el más asediado por la corriente actual de restricciones de créditos.

A continuación publicamos las juntas para hoy:

Por ante el juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría Tobal, se ha citado a los acreedores de Antonio Zanotti, en el ramo de construcciones, con escritorio en la calle Garaboto 445, a fin de que verifique sus creditos, interviniendo el contador señor Méndez Chavarría.

—Ambrosio F. Spada, convocatoria de acreedores, Venezuela 731; verificación de créditos. Contador, G. Galé. Interviene el juez doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni, 5o. piso, Uruguay, centro; a las 2 de la tarde.

—Pedro J. Chaer, convocatoria de acreedores, Maipú 770; tejidos. Activo, $ 268.310.32; pasivo, 124.815.80; verificación de créditos. Contador, A. Manzoni. Interviene el juez doctor Alberto Estrada, secretaría Araujo Villar, 5o. piso, Tucumán, centro; a las 2.30 de la tarde.

—Jacobo Horrisberg, convocatoria de acreedores. Activo, $ 43.068.82; pasivo, 47.384.05; verificación de créditos. Contador, O. Curti. Interviene el juez doctor Alberto Estrada, secretaría Jordán, 5o. piso, Tucumán, centro; a las 2.30 de la tarde.

EN LO CIVIL

Rescisión de contrato — El juez en lo civil doctor Baltasar S. Beltrán, por la secretaría Tezanos Pinto, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Eugenia Sogarragu de Menuce contra Corialano, sobre rescisión de contrato y desalojo.

El juez absuelve al demandado de la acción, con costas a la actora.

Juicio ejecutivo — Por ante el juzgado del doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Peña, se ha fallado ayer el juicio ejecutivo que seguía Manuel Augusto Massa y otros contra Santiago Mezzera, absolviendo a este último de la demanda, de acuerdo con el artículo 221 del código de procedimientos, sin costas.

Juzgado del doctor Padilla — En la importante sucesión de Angel Ferrari el juez doctor Uladislao Padilla ha regulado los honorarios del síndico, doctor Eusebio Gómez, en 20.000 pesos.

Concurso — Se ha abierto por ante el juzgado del doctor Jerónimo Balarino, secretaría Pizarro, el concurso de Félix Murrugarren y Félix Dasso, nombrándose síndico al doctor Carlos Risso Domínguez.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Por defraudación — El agente fiscal doctor Valdés ha dictado sentencia en el proceso seguido a Andrés Barucco, uruguayo, de 26 años, acusado de defraudación, pidiendo se le condene a dos años de prisión.

Acusado de hurto — El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, ha fallado el proceso seguido a Ramón Viscay, español, de 33 años, comerciante, acusado de hurto.

Condena al procesado a sufrir la pena de seis meses y medio de prisión, con costas.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 2

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

Cuando llegó a La Punilla, negáronse a darle animal, so pretexto de que el correo debía pasar luego y tendría que ocupar todos los animales de la posta. Martín no sabía qué hacerse. Inútil fué que exhibiese ante el postero las más expresivas consideraciones sobre los grandes perjuicios que le acarreaba aquella tardanza. El postero le oyó como oir llover, y en poco estuvo que Martín, armándose de inusitada energía, emprendiese a bofetones con aquel flemático jayán, a la manera de otros viajeros.

Felizmente llegó el correo, y como el conductor advirtiese los apuros del joven, le tuvo, sin duda, lástima, pues hizo que se le diese el animal que reclamaba Martín, muy agradecido para aquel hombre, regalóle con abundantes tragos de vino, y siguió el viaje en su compañía. Por su parte, el conductor, complacido con las demostraciones del joven y su aire ingenuo y suave, prometióle que en las siguientes postas le haría proporcionar inmediatamente bestias de viaje; con lo que el joven comprendió que lo que más le convenía era no desprenderse del correo, bien que él iba por lo regular a galope, y Martín podía apenas seguirlo.

Efectivamente, en la otra posta, llamada "Fisisculco", dieron inmediatamente a Martín la mula que necesitaba, pues el conductor había acudido a la superchería de decir que el joven iba muy apurado desempeñando una comisión prefectual.

Pero Martín no contó con lo difícil de su empeño de ir al paso del correo. Apenas pudo llegar con él al pueblejo de "Moromoro", donde estaba la cuarta posta. Sentíase deshecho con aquel caminar galopante pasando como una exhalación por breñas y quebrados, y ya no quería sino dar descanso a sus molidos huesos. A Moromoro llegaron al atardecer, y como de allí debía continuar el correo caminando toda la noche, Martín se horrorizó ante esta idea, y no tuvo más remedio que despedirse de su compañero y quedarse a pasar la noche en la posta de Moromoro, donde con dificultad le proporcionaron una pésima cama cuyas incomodidades fueron, sin embargo, tolerables para Martín, en razón de su cansancio.

Al día siguiente, nuevas dificultades para seguir el viaje. En la posta no había más animal que una mula, aun más desgraciada que la del tumor, pues su espalda era un sucesión de horrorosas mataduras.

Martín protestaba.

El postero, un viejo de luenga barba gris, le hizo las más curiosas reflexiones sobre la escasez de forraje, sobre la carencia de acémilas y sobre el completo descuido de las autoridades para atender debidamente el servicio de postas, concluyendo en seguida por invitar al joven un trago de "singani" en la misma copa en que acababa aquél de beber, y que, naturalmente, rechazó éste.

Martín, indignado ante el cinismo del viejo, tuvo que salir de la posta a buscar en el pueblo un animal de alguno de los lugareños. Afortunadamente, pudo conseguir uno. Era un caballito sin herraduras y de aspecto salvaje, por el que debió pagar un flete subidísimo, y que durante el camino a la siguiente posta le dió no pocos sustos, pues se espantaba y saltaba como un cabrito. Martín comprendió en aquella ocasión que cabalgando en animales de tan varia índole, debía sufrir quién sabe qué percances, él que hasta entonces no había hecho ningún ejercicio de equitación.

El cuadro de la naturaleza había variado por completo. Ahora ya no veía Martín las amenas perspectivas del día anterior. La vegetación se hacía mas y más raquítica; ya no se veía más que uno que otro árbol, y en cambio se presentaban áridas serranías, "pampas" de aspecto desolado y, en general, una perspectiva monótona y desesperante. En este día, el viajero anduvo primeramente por una planicie inmensa cubierta a trechos de menudo pasto; siguió por una angosta quebrada flanqueada de sombríos peñascos; ascendió por una cuesta empinada; bajó, pasó por una serie interminable de escabrosos desfiladeros y, por último, volvió a ascender otra cuesta que terminaba en una yerma meseta, donde le esperaba un nuevo huésped, al que aun no estaba familiarizado, y que debió acompañarlo por bastante tiempo: el viento.

El viento cantaba allí su eterna canción. Silbaba entre los pajonales de las alturas de "Karakara", formaba a la distancia remolinos de polvo que se levantaban en grandes espirales blanquecinas, azotaba las peñas solitarias que se destacaban a lo lejos simulando castillos fantásticos, chasqueaba entre las aristas de las rocas, metíase lúgubremente entre sus hendiduras, produciendo fúnebres aullidos, resbalaba sobre las aterciopeladas praderas, y se perdía bramando, y volvía a aparecer, y subía y bajaba, y se retorcía, y gritaba incansable, potente, frío, insistente, siempre movible y siempre tenaz, como si fuese el único señor despótico de aquella agria región.

Con las primeras rachas de viento voló el sombrero de Martín, y fué necesario que el postillón corriese una larga distancia para recogerlo. Recién entonces dió el joven razón a su madre, que con tanta solicitud había puesto el barboquejo al sombrero, y ya en adelante no dejó de usar el importante adminículo.

En la posta de Karakara quedó Martín muy sorprendido de que, contra todo lo que esperaba, el postero le diese con mucha facilidad el animal que hubo pedido; de manera que pudo seguir adelante sin dilación ninguna; pero en "Ocuri", la siguiente posta, volvieron a presentarse los inconvenientes. Allí, los encargados del servicio de la posta, que eran indios, estaban todos borrachos y no hicieron caso ninguno del viajero, y aun sin estarlo, habría pasado lo mismo, pues ya se sabe que los indios de las postas se mueven únicamente bajo el estímulo del palo, y Martín estaba muy lejos de acudir a semejante recurso. No tuvo, pues, más que quedarse a pernoctar en Ocuri. Fué una noche atroz. El maltrecho viajero tenía frío y hambre. Acogióse a un cuarto de la posta donde, por único menaje, había dos poyos de barro para servir de mesa y de cama. Difícilmente consiguió que le diesen un par de cueros de oveja para recostarse; y en cuanto a alimentos, dada la imposibilidad de conseguir ni un poco de caldo caliente, tuvo que recurrir a sus alforjas, y ésta fué la segunda vez que Martín dió también razón a su madre, que tan ahincadamente había puesto en las alforjas los pollos y el vino, que le supieron a maravilla y reconfortaron en mucho su atribulado organismo.

Al día siguiente, cuando Martín, tiritando con el frío que hace en aquellas alturas inclementes, solicitó el animal que necesitaba, tampoco le hicieron caso. Los indios, que durante la noche habían seguido bebiendo alcohol con agua, estaban unos completamente embriagados, y otros durmiendo. Fué necesario que Martín, por consejo de un poblano, recurriese al "corregidor" del lugar, y únicamente con la intervención de este personaje, que hizo lujo de su poder en los indios, pudo conseguir una mala bestia, en que siguió melancólicamente su viaje.

Por la tarde, llegó a otro pueblo, "Macha", donde estaba la última posta que debía tocar, pues el resto del camino a Llallagua tenía que hacerlo pasando por los pueblos de "Pocoata" y "Chayanta", en los que no había servicio de postas en ese tiempo.

Por su fortuna, halló Martín en Macha una benévola acogida en el postero del lugar, un viejo bonachón que se avino sin mucho trabajo a las insinuaciones del joven, proporcionándole un buen mulo y un postillón que debía conducirlo hasta Llallagua.

Martín respiraba. Había ya viajado más de treinta leguas y no le faltaban sino unas veinte para llegar a Llallagua. Y sobre todo ya no tendría que ver en adelante con las malditas postas, que le dejaron un recuerdo detestable. Y al maldecirlas, el viajero no se fijaba para nada en que, dadas las grandes dificultades de vialidad en Bolivia, hoy mismo subsistentes en varias circunscripciones de su territorio, las postas, con un pésimo servicio y todo, constituyen uno de los pocos medios, y, en ciertos casos, el único, de acceso y salida en las poblaciones mediterráneas del país.

Al otro día muy temprano proseguía su marcha el viajero. Ahora su vista se recreaba sobre extensos alfalfares y cebadales bajo riego, entre los que pasaba el camino. Aun llegó a ver algunos arbolitos, y se sorprendió gratamente divisando a lo lejos un sauce gigantesco que cobijaba bajo sus agobiadas ramas una casa de campo. Temprano pasó por el pueblo de Pocoata, pueblo de sangrientos recuerdos históricos y de viejas leyendas. El viajero debió atravesarlo de extremo a extremo. En sus desiertas calles no vió más habitantes que un perro con cara de hambre y un viejo encorvado y sucio que caminaba claudicando. La iglesia de altas y blancas bóvedas, estaba a punto de derruirse. Cuando Martín salió de entre el callado caserío, le pareció que había pasado sobre el cadáver de un pueblo.

Tarde de la noche llegó a Chayanta. Aquella jornada había sido de más de quince leguas y atravesando por tremendas cuestas y laderas en las que bastaba un paso en falso para despeñar al caminante a barrancos que estaban a centenares de metros. El postillón contó a Martín cómo habían perecido allí gentes y animales, y Martín no se atrevía ni aun a mirar el fondo de los precipicios.

(Continuará).

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Programa de partidos oficiales a jugarse por nuestro campeonato el próximo domingo:

Sección A: Germinal A v. Talleres, en Villa Ortúzar, Estomba 902, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Manuel Lema.

Defensores de Belgrano A v. Porteños Unidos A, en Núñez, a las 3.30 de la tarde. Referee oficial, Antonio Bramante.

P. Boca Alumni A v. Martínez A, en Wilde, a las 3.30 p. m.

Sección B: Peñarol Argentino A v. Paraná A, en Haedo, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Juan Nicodemo.

Vélez Sársfield B v. Federal, en Floresta, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Pedro Peyras.

Argentino Juniors v. Alsina Juniors, en Villa Ortúzar, a la 1.30 p. m. Referee oficial, T Pebe.

Sección C: Alberdi v. Defensores de Belgrano B, en Martínez, a las 3.30 de la tarde.

Peñarol Argentino B v. Paraná B, en Haedo, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Nicodemo.

Chacarita Juniors v. Defensores de Villa Crespo A, en Lynch, a las 3.30 de la tarde. Referee oficial, Angel Costa.

Sección D: San Andrés v. Nacional, en Villa Ballester, a las 3.30 p. m. Referee oficial, A. Galeano.

Porteños Unidos B v. Juventud Socialista de la 16a. A, en Villa Soldati, a las 3.30 p. m. Referee oficial, M. F. Romero.

Wanderers Argentino A v. Martínez B, en Lanús, a la 1.30 p. m.

Sección E: Unión y Lealtad v. Wanderers Argentino B, en Piñeyro, Florito, a las 3.30 p. m.

M. O. P. United v. Hormiga de Oro A, en Golf, a la 1.30 p. m. Field del club Plate United.

P. de V. Alsina v. Estudiantil Argentino, en Valentín Alsina, a las 3.30 de la tarde

Libertarios Juniors A v. Soler, en Lanús, tranvía 102, a las 3.30 p. m.

Sección F: Defensores Argentinos v. San Martín Juniors, en Perdriel y Tres Esquinas, a las 3.30 p. m.

Los Andes v. Juventud Socialista de la 16a. B, en Perdriel y Tres Esquinas, a la 1.30 p. m.

Inglaterra A v. Hormiga de Oro B, en Liniers, a las 3.30 p. m.

Defensores de la Estrella Blanca v. Defensores de Villa Crespo B, en Lanús, Villa Luisa, tranvía del Puerto, a las 3.30 p. m.

Sección G: Zapallo Saltarín A v. Libertarios Juniors, en la Boca, a las 3.30 de la tarde.

Juventud Socialista "La Acción" v. Alsina Juniors, en Avenida Sáenz y Trocha Angosta, a las 3.30 p. m.

River Flores v. Gloria Argentina, en Liniers, a las 3.30 p. m.

Beruti v. Federación Argentina, en Piñeyro, Florito, tranvía del Puerto a Puente Alsina. Bajarse en la estación del tranvía.

Sección H: Germinal B v. Zapallo Saltarín B, en Villa Ortúzar, Estomba 902, por la mañana.

Juventud Socialista "La Acción" v. Columbia, por la mañana, en Avenida Sáenz y Trocha Angosta.

Inglaterra B v. Juventud Socialista "Constancia y Labor", en Liniers, a las 3.45 p. m.

División menores. sección A: Peñarol Argentino v. Porteños Unidos A, en Haedo, a las 8.30 de la mañana.

P. Boca Alumni v. Paraná, en Wilde, a las 2 p. m.

Sección B: Argentinos Juniors v. Alberdi, en Martínez, a la 1.30 p. m.

Porteños Unidos B v. Defensores de Maipú A, en Villa Soldati, a la 1.30 de la tarde.

Sección C: Lanús Central v. Zapallo Saltarín, en Lanús, a las 3.30 p. m., Villa Luisa, tranvía del Puerto.

Fray Mocho v. River Flores, en Merlo F. C. O., a las 3.30 p. m.

Hormiga de Oro A v. D. de Villa Crespo, en San Andrés, a las 3.30 de la tarde.

Sección D: Vanguardia Unidos A v. San Andrés, en Rivadavia, a las 3.30 de la tarde.

Porvenir de Valentín Alsina v. La Tarde A, en Valentín Alsina, a la 1.45 de la tarde.

El Alba v. Los Andes, en Villa Devoto, a las 3.30 p. m.

Sección E: Patricios A v. Nacional, en Wilde, a las 3.30 p. m.

Southern United v. Defensores de Maipú B, en Talleres, a las 3.30 p. m.

Estudiantil Argentino v. E. Del Valle Iberlucea, en Maldonado, a las 3.30 de la tarde.

Sección F: Patricios B v. Alsina Juniors, en Wilde, a la 1.30 p. m.

Sport y Arte v. Porvenir de V. Alsina B, en Lanús, Villa Luisa, a las 3.30 p. m.

A. L. Palacios B v. Vanguardia Unidos B, en Rivadavia, a la 1.30 p. m.

Internacional v. Nacional Porteño, en Talleres, a la 1.30. Field del Southern United.

Sección G: Caras y Caretas A v. Federación Argentina, en Sarandí, a las 3.30 p. m.

Liberal Juniors v. Lucero Argentino, en San Andrés, a la 1.30 p. m.

Defensores de la Estrella Blanca v. Libertarios Juniors, en Lanús, Villa Luisa, tranvía del Puerto.

Sección H: El Alba B v. Protesta, en Villa Devoto, a la 1.30 p m.

Porvenir de Valentín Alsina C v. Mario Bravo, en Lanús Field del club Sport y Arte, a la 1 30 p. m., Villa Luisa.

Caras y Caretas B v. Unidos Patagones, en Sarandí, a la 1.30 p. m.

Sección I: Alberto de Diego v. La Tarde B, en Talleres, a las 3.30 p. m.

Inglaterra v. Liberales Juniors, en Liniers, a las 12 m.

Dominó v. Laurel Porteño, en La Paternal, cancha del Nacional, a la 1.30 p. m.

Caras y Caretas v. Defensores de Patagones — Este partido, por la Liga LA VANGUARDIA, se llevará a cabo el domingo 7 del corriente, a la 1.30 p. m., en Sarandí. Los jugadores de Defensores de Patagones serán esperados frente a la cancha de Independiente, de 1 a 1.15 de la tarde, por lo que se ruega puntual asistencia.

El cuadro que representará a Caras y Caretas es el siguiente: Bruno; Nicolau y Deverchi; Anastacio, Encarnato y Costa; Repetto, Fonseca, Fernández, Abalo y F. Abalo.

Caras y Caretas v. Federación Argentina — Por el campeonato LA VANGUARDIA, se realizará el próximo domingo, a las 3.30 p. m. Los jugadores de Federación Argentina serán esperados frente a la cancha de Independiente, a las 3 de la tarde. Se ruega puntual asistencia.

El team de Caras y Caretas se compondrá de la siguiente manera: J. Carlini; H. Lofiego y J. García; A. Tausedo, E. Flores y P. Lucco; C. Carbonelli, S. Ortelli, J. Panibeni, S. Ferrari y E. Caruso.

El Alba v. Los Andes — Este partido se jugará el domingo próximo, por la Liga LA VANGUARDIA, en el field del club El Alba, en Villa Devoto, a las 3.30 de la tarde.

El team que representará a El Alba será el siguiente: J. Calcagno; E. Bocconi y E. Meseguer; P. Aguilar, E. Chianetti (capitán) y S. Mensi; J. Sobrino, M. Sarniguet, L. Amores, J. Girardi y E. Buero.

El Alba v. Protesta — Este partido, por la misma Liga, se jugará el domingo en el mismo field, a la 1.30 de la tarde.

El team del club El Alba es el siguiente: P. Seregni; S. Mensi y F. Morano; L. Giacobono, V. Ramano, L. Forti, M. Casas y E. Perris.

Los jugadores de ambos clubs serán esperados en la estación Talar. Tomar el tranvía Lacroze que va a San Martín.

Inglaterra v. Hormiga de Oro — Este match, correspondiente a la sección F, mayores, de la Liga LA VANGUARDIA, se jugará el domingo, a las 2 p. m., en Liniers.

Defenderán los colores de Inglaterra los siguientes aficionados: Freccero; Raciopi (cap.) y Barroso; Venturini, Carranza y Repetto; Brenta, E. Pinchiroli, Lista, B. Pinchiroli y Bono.

Inglaterra v. Juventud Socialista Constancia y Labor — Correspondiente a la sección H. de la Liga LA VANGUARDIA, se jugará el domingo este match, a las 4 p. m., en Liniers.

El team de Inglaterra lo forman los siguientes aficionados: A. Bianchi; Chevásquez y Consorti; Lagazio, Palopoli y Viteli (cap.); E. Rebori, M. Landoni, A. Landini, E. Aveno y C. Landoni.

Inglaterra v. Liberales Juniors — Este partido, correspondiente a la sección menores de la Liga LA VANGUARDIA, se jugará el domingo, a las 12 m., en Liniers.

Componen el team de Inglaterra los siguientes jugadores: Traverso; Tonarelli y Masoti; Malagrino, Fuloni y A. del Papa; J. Porpora, Ferruchi, Consorti (cap.), A. del Papa, Traverso.

Los jugadores deberán bajarse en la estación Liniers, y caminar por Rivadavia hasta el 12.000, donde serán esperados por un delegado del club local.

Saturno v. B. Voluntarios — El domingo 7 del corriente se llevará a cabo el partido amistoso, de tercera división, entre estos teams. Dará comienzo este partido a las 8.30 a. m., en la Isla Maciel.

El team de Saturno está así formado: R. Rodríguez; E. Andriani (cap.) y V. Cúneo; L. Manccini, P. Mariño y M. López; E. Mazzinol, C. Alfaro, J. Laghi, R. Saucarros, R. Macchi. Suplentes: E. Camaño, M. García y A. Aragonés.

Los jugadores de B. Voluntarios deben reunirse en Pedro Mendoza y Almirante Brown, a las 7.30 de la mañana.

PEDESTRISMO

Club Pedestre Argentino

La C. D. de este club, en su última reunión, resolvió postergar el segundo campeonato anual de marcha (25 kilómetros) para el año 1914.

Este club efectuará un interesante torneo atlético el próximo mes de enero en un field que se dará a conocer oportunamente, lo mismo que el programa.

Desde ya quedan invitados a tomar parte todas las instituciones atléticas de la capital federal y provincias, y aficionados en general.

Avisos varios

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

PERIODISMO

"Caras y Caretas" — El número que hoy se pone a la venta trae abundante material de lectura y nítida información gráfica.

"Fray Mocho" — Con buenas colaboraciones y notas interesantes, ha aparecido el número de esta revista correspondiente a la semana en curso.

"Nosotros" — El número de noviembre de esta revista, de literatura selecta, trae los trabajos de que informa el siguiente sumario:

Mariano A. Barrenechea, La evolución de la música; José Martínez Jerez, Mensaje de primavera (versos); Rabindranath Tagore, "Gitanjali" (con retrato); Eloy Fariña Núñez, Teatro sobrehumano; Cayo Lenis, Tus manos (versos); Gastón F Tobal, Su romance incontable (cuento); Arturo Marasso Rocca, Lázaro (poema); Alvaro Melián Lafinur, Letras americanas y "El solar de la raza"; Manuel Gálvez, El salón nacional (con caricatura); Juan Pedro Calou, Crónica musical; "Nosotros", Notas y Comentarios.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0 44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Sobre Londres, a 48 3|16.
" Amberes, a 5.10 1|2.
" Alemania, a 4.11.
" Italia, a 5.02 1|2.
" España, a 5.30.
" Francia, a 4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 44.850.

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	239.010.074.428
Entraron $ o|s.	1.938.714
Suma:	239.012.013.142
Salieron $ o|s.	7.727.488
Existencia en caja, $ o|s.	239.004.285.654

Cereales

Entradas de ayer: Trigo, 11.045 bolsas; 4.188 íd. maíz, 1.590 íd. lino, 104 íd. nabo, 3.539 íd. avena, 79 íd. cebada, 525 íd. harina, 150 íd. cebadilla, 54 ídem centeno, 21.886 fardos pasto grandes, 991 íd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 68 bolsa de lino, 402 íd. trigo, 1.724 íd. maíz, 360 ídem avena, 840 íd. patatas, 281 fardos pasto grandes, 570 íd. chicos.

Pacífico: 215 fardos pasto grandes.

Retiro: 431 bolsa de patatas, 68 fardos pasto grandes, 390 íd. chicos.

Puerto: 350 bolsas de lino, 400 ídem afrechillo, 340 íd. afrecho.

Mercado Central: 591 bolsas de trigo, 25 íd. lino.

Sola: 1.345 bolsas de maíz, 46 ídem lino.

Lacroze: 1.348 bolsas de maíz, 42 ídem alpiste, 34 íd. trigo, 120 íd. avena, 1.209 atados paja; 195 fardos pasto grandes.

Brian: 5.996 bolsas de maíz

Ventas de ayer

Trigo varias clases — 100 bolsa en Once a pesos 9.50, 70 íd. íd. a 8.70, 668 ídem íd. a 8.60.

Avena — 550 bolsas en Sola a pesos 6.10, 670 íd. íd. a 6.10, 185 íd. viejo a 6. 250 íd. íd. a 6, 200 íd. íd. a 5.95, 400 ídem íd. a 5.80, 200 íd. íd. a 5.80, 290 ídem viejo a 5.70, 150 íd. íd. a 5.55.

Nabo — 50 bolsas en Once a pesos 10.50, 70 íd. íd. a 10.

Lino — 89 bolsas en Once a pesos 10.80, 99 íd. íd. a 10.50, 50 íd. íd. a 10.

Maíz amarillo — 250 bolsas en Once a pesos 5.30, 891 íd. íd. a 5.25, 400 ídem ídem a 5.05, 600 íd. Brian a 5.10, 300 ídem Once a 5, 200 íd. íd. a 5. 191 ídem ídem a 5, 110 íd. íd. a 5, 250 íd. íd. a 4.90, 300 íd Sola a 4.90, 205 íd. Buenos Aires a 5. 290 íd. Dársena a 5, 292 ídem Once a 4.90, 180 íd. Sola a 4.80, 160 ídem Once a 4.60, 160 íd. íd. a 4.60, 290 íd. Sola a 4.60, 200 íd. Once a 4.70, 300 íd. Dársena a 4.60, 225 íd. Once a 4.50, 300 íd. íd. a 4.25, 284 íd. íd. a 4.05, 200 íd. Buenos Aires a 4.

Maíz morocho — 150 bolsas en Once a pesos 5, 150 íd. íd. a 5, 160 íd. íd. a 4.70.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, precios sostenidos.

Liverpool: Mercado de trigo firme. Apertura para marzo, 7, 2, 1|8. Clausura anterior, 7, 1, 5|8. Apertura para mayo, 7, 1, 5|8. Clausura anterior, 7, 1, 1|8.

Londres: Mercado de maíz amarillo firme; los tenedores mantienen firmes los precios.

Liverpool Mercado de maíz firme. Apertura para enero, 5, 1, 1|8. Clausura anterior, 5, 0, 7|8.

Bolsa

Primera rueda.—Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 21.900 a 98.70, 1.600 a 98.60, 21.900 a 98.30, 180.000 a 98.60, 115.300 a 98.50, 21.000 a 98.60; total, 207.900; íd. fin de mes; 40.300 a 98.33, 10.000 a 98.70; total, 50.000.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 5.000 a 95.50; íd. serie K, al contado: 13.800 a 91.60.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (2a. serie), al contado: 12.000 a 88.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 10.700 a 90.30, 17.000 a 90.50; total, 27.700.

Bonos M. de pavimentación (semestrales), al contado: 2.700 a 82.80.

Catalinas (oro), al contado: 100 a 10.70, 100 a 12.65, 700 a 12.30; total, 900; ídem fin de enero: 800 a 10.80.

The Guatraché (oro), al contado: 500 a 5.90.

El Hogar Argentino, al contado: 10 a 249, 100 a 250; total, 110.

Banco de Italia (oro), al contado: 25 a 173.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 5: 126.500 a 96.50.

Cédulas nacionales, serie L, diciembre 5: 1.000 a 100.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (2a. serie), diciembre 5: 5.500 a 96.20; ídem (3a. serie), diciembre 5: 4.600 a 88.

Empréstito teatro Colón, diciembre 5: 8.000 a 92.

Bonos M. de pavimentación (semestrales), diciembre 5: 4.000 a 82.80, 1.000 a 82.60; total, 14.000, íd. diciembre 6: 61.000 a 82.60.

Catalinas (oro), diciembre 5: 200 a 10.60; íd. fin de mes: 200 a 10.65, 100 a 10.60, 100 a 10.65, 700 a 10.60; total, 1.100; íd. fin de enero: 100 a 10.70.

Certificados de 40 o|o. del Banco de la Provincia, diciembre 5: 52 a 70.

Banco Popular Argentino, diciembre 5: 300 a 35.

El Hogar Argentino, diciembre 5: 138 a 250

Mercado Central de Frutos (oro), diciembre 5: 36 a 77

Banco de Galicia, diciembre 5: 40 a 93; íd. certificados de 20 o|o, diciembre 5: 700 a 19.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos.

Banco Comercial del Tandil, The Smithfield, Banco de la República del Paraguay, Gath y Chaves, General Pobladora, La Cooperativa Nacional de Consumos, Anglo-Argentina de Electricidad, Guillermo Padilla Ltda., River Plate Quebracho, La Franco-Argentina (compañía de seguros), Bilz, Cervecería Buenos Aires y Club Mar del Plata.

Se anotaron en venta los siguientes valores:

Quebrachales Paraguayos, La Previsora (compañía de seguros), Sociedad Argentina de Edificación, Empresa del Edificio de la Bolsa de Comercio, Tranvías Eléctricos del Sud, Cédulas Nacionales serie L, Banco de Italia y Río de la Plata, Industrial de Electricidad, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, Banco Mercantil del Paraguay, La Cromo-Hojalatería Argentina, Banco Edificador del Plata, Trianón Restaurant, Banco El Hogar Argentino (obligaciones), Arenera del Vizcaíno, American Quebracho, Palais de Glace, Banco Popular Argentino, Colonia Alvear, Compañía General de Fósforos, Mercado de Cereales a Término y Constructora Nacional.

Mercado de Cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en enero: 100 toneladas a 11.73, 7.100 a 11.76; total, 200, sobre dársena; ídem entrega en mayo. 100 toneladas a 11.97, sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 303 vagones y 25 carros con los siguientes frutos:

852.311 kilos de lana, 3.108 atados de cueros lanares, 3.499 cueros vacunos, 580 íd. de potro, 252 bultos de cerdas, 3 íd. de plumas, 50 cascos de grasa y 65 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Gibson hermanos, Wallace y Cía., Bellocq e Hita, A. Bieule, G. Rodríguez, F Ojam y Cía., F. B. Arzeno y hermanos, Palacios hermanos, J. L. Alvarez, Dodds y D. D. Ramsay, M. Parera Martí, J. Chapart y Cía., Cascallares Cendoya y Cía., Quintana y Jáuregui, T. Devoto y Cía., J. Etcheverry y Cía., Cucullu y Cavo, A. Velaz y Cía., Alonso y Blaquier, A. Arzeno, Serantes Caimi y compañía, Córdoba y Dóriga, Mathieu y Cía., F. y A. E. Lanús, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 45.000 kilos a pesos 9.50, Sud. 60.000 a 9.70, íd.; 23.000 a 9, íd.; 30.000 a 9.10, íd.; 22.000 a 8.80, ídem; 14.000 a 9.20, íd.; 27.000 a 9.40, ídem; 16.000 a 8.60, íd.; 14.000 a 8.60, ídem; 6.000 a 9.60, íd.; 10.000 a 8.70, ídem; 30.000 a 8, íd.

Cruza mediana: 14.000 kilos a pesos 10.50, Sud; 13.000 a 10.30, íd.; 12.000 a 10.20, íd.; 15.000 a 9.80, íd., 15.000 a 9.50, íd.; 16.000 a 10.40, íd.; 11.000 a 10 ídem; 1.000 a 8.30, Córdoba, 1.900 a 9.10, Oeste; 6.000 a 9, íd.

Cruza fina: 4.000 kilos a pesos 10.80, Sud; 4.000 a 10.30, íd.; 2.000 a 11, ídem 6.000 a 10.50, íd.; 5.000 a 9.50, íd. 5.000 a 10, íd.; 2.000 a 9, Oeste; 1.000 a 9 ídem; 3.000 a 9.80, Pampa.

Mestiza fina: 3.000 kilos a pesos 6.70 Pampa; 2.000 a 7, íd.; 7.000 a 6.80, Oeste; 2.000 a 9.60, íd.; 3.000 a 8.20, Santa Fe; 2.000 a 7.50, Sud.

Borregas: 5.000 kilos a pesos 10 gruesa; 4.000 a 9.20, íd., 4.000 a 9.60, ídem, 2.500 a 10.20, íd.: 2.000 a 10.30, ídem, 1.000 a 10.80, mediana: 3.000 a 10 y 10.30, E. Ríos; 2.000 a 7.20 y 8.80, cruza fina.

Pieles lanares, estación consumo — 1.800 kilos a pesos 0.94, 2.500 a 0.93, 2.000 a 0.92, 1.400 a 0.91, 1.500 a 0.90, 1.000 a 0.89, 2.600 a 0.88, 1.500 a 0.87, 2.000 a 0.86, 1.500 a 0.85, 1.200 a 0.84, 1.000 a 0.83, 800 a 0.82, 500 a 0.80

Corderitos — 100 docenas a pesos 2.70, 120 a 2.60, 110 a 2.50

Morteeino — 2.200 kilos a pesos 0.74, 3.500 a 0.73, 2.500 a 0.72, 2.600 a 0.71, 2.000 a 0.70, 1.000 a 0.69, 2.400 a 0.68, 1.000 a 0.67, 1.500 a 0.66, 1.500 a 0.65, 1.300 a 0.64, 800 a 0.63, 500 a 0.62, 500 a 0.60.

Vacunos — 300 cueros a pesos 15.80, 200 a 15.70, 200 a 15.60, 400 a 15.50, 500 a 15.40, 300 a 15.30, 400 a 15.20, 500 a 15, 140 a 14.80, 50 a 14.50

Becerros — 300 cueros a pesos 14, 180 a 13.80, 200 a 13.50.

Nonatos — 230 cueros a pesos 13, 180 a 12.80, 160 a 12.50.

Potros, al barrer — 10 cueros a pesos 7.80, 30 a 7.50, 20 a 7, 30 a 6.80, 15 a 6.50, 20 a 6.

Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 300 a 13.80, 400 a 13.50, 400 a 13.20, 500 a 13, 300 a 12.50, 200 a 12.50

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
D. degli Abruzzi	5	Génova
C. di Torino	5	Génova
H. Scot	5	Londres
Orissa	6	Liverpool (M.)
Divona	6	Burdeos
Araguaya	7	Southampton
S. Salvada	8	Bremen
Cap Arcona	9	Hamburgo
Voltaire	9	N. York
Andes	9	Southampton
Salta	9	Marsella
Garonna	10	Burdeos
Algerie	10	Hamburgo
Argentino	10	Marsella
P. de Satrústegui	10	P. del Sur
H. Laddie	11	Bilbao
Zeelandia	12	Londres
Victoria	12	Amsterdam
Indiana	13	Callao (M.)
P. Umberto	13	Génova
Atlanta	13	Génova
Gallia	13	Trieste
Deseado	15	Burdeos
Rawson	15	Liverpool
K. F. August	15	P. del Sur
Ravenna	16	Hamburgo
R. d'Italia	17	Génova
Brasile	18	Génova
P. Mafalda	19	Nápoles
H. Corrie	19	Génova
Cavour	19	Londres
Alcalá	19	Génova
Ortega	20	Southampton
I. I. de Borbón	21	Liverpool (M.)
Plata	21	Barcelona
Giessen	21	Marsella
P. Quintana	22	Bremen
San Giorgio	22	P. del Sur
Sequana	22	Nápoles
Cádiz	22	Burdeos
S. Hohenber	23	Barcelona
Vestris	23	Trieste
Italia	24	N. York
Avellaneda	25	P. del Sur
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Orcoma	28	Callao (M.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
Samara	5	Burdeos
Gelria	5	Amsterdam
Amazón	5	Southampton
H. Glen	5	Londres
S. Córdoba	5	Bremen
Valbanera	5	Barcelona
Orissa	6	Callao (M.)
Pellegrini	6	San Antonio
Formosa	6	Marsella
R. Elena	6	Génova
Córdoba	9	Génova
Divona	9	Burdeos
Cap Finisterre	11	Hamburgo
C. di Torino	11	Génova
Vasari	11	N. York
Araguaya	12	Southampton
P. di Udine	12	Génova
H. Piper	12	Londres
Victoria	13	Liverpool (M.)
D. degli Abruzzi	13	Génova
Drina	15	Liverpool
I. Isabel	15	Barcelona
Salta	16	Marsella
P. de Satrústegui	16	Barcelona
P. Mitre	17	Río Gallegos
Cap Arcona	18	Hamburgo
Andes	19	Southampton
Zeelandia	19	Amsterdam
H. Scot	19	Londres
Atlanta	19	Trieste
Asturiano	20	P. Arenas
Garonna	20	Burdeos
P. Umberto	20	Génova
Ortega	21	Callao (M.)
S. Salvada	23	Bremen
Ravenna	23	Nápoles
Gallia	24	Burdeos
K. F. August	25	Hamburgo
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Indiana	26	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309, 8a., Alberti 1256, 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 669, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal), Nahuel Huapi 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164, Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036. General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 358; 12a., Rivadavia 5160, Caballito, 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673, 21a., Triunvirato 650, 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454, 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839, 27a., Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170, 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bimón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lo ea, de la guardia de seguridad, Alsina 1:32 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas; Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1860, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1616. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Hora rio de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 336. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7836, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Pilares 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 609, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2369; Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Colta 4032 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5; Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2495.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955, Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (soifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650, Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864, 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673; 10a.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Lunes 15 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las tres de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los Estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse está asamblea con la presencia de ochenta y cinco socios, — por lo menos, — se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

v. 16|12|13.

AVISO A LINDEROS

El agrimensor que subscribe, comisionado para practicar la mensura de los siguientes campos: lote sin número, al oeste de los lotes 57 y 83, arrendado al señor Miguel Bozzo; lotes 9 y 12, sección D, zona de San Julián, arrendado a Juan E. Williams; y parte del lote 9, fracción C, sección XIV, concedido en propiedad a la compañía "Estancias Santa Cruz", comunica a los señores linderos e interesados que dará principio a la operación el día 26 de diciembre del corriente año, arrancando del mojón esquinero N. E. del lote arrendado al señor Bozzo. — Adolfo Velasco. — Lavalle 770.

v-6-12-1913.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandullo, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandullo, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

V 19 12 913.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO — FUNDADO en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.750.000
Reservas	" 650.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos, a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente). . . .	$ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable).	" 11.958.138.25

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires.	$ 2.080.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado). . . .	" 38 572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor.	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta.	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913 . .	" 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999
" 6 Corrientes 3206.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, America del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente. .	1	o|o	1	o|o
A 30 días.	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días.	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses.	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3161; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3868 | 60, y núm. 8, Rivera 553.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto . . .	$ c|l. 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 4 336.862.63

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días.	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 1 año. . . .	5	o|o
A mayor plazo: convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2	o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. .	9	o|o
Por descuentos: convencional.		
Por administrar propiedades: T. módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm. 2, Montes de Oca 2099: núm. 3, Paseo de Julio 1253, núm. 4, Pichincha 272: núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú - Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . . .	$ 20.000.000.— o|s.
Capital realizado	" 10 000 000.— "
Fondo de reserva	" 809.184.61 "
Fondo de previsión . . .	" 2.000.000.— "

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100 000 oro 1 o\|o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m\|n 1 o\|o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo. convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1583.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente (oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses. . .	3 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses. . .	4	o|o
Idem a plazo fijo 6 meses. . .	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.

Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.

Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2336. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 752.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica, 3230, (Libertad).

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 183, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5358, Avenida.

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero — Montevideo 261.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 323, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1630. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. — Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

E. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

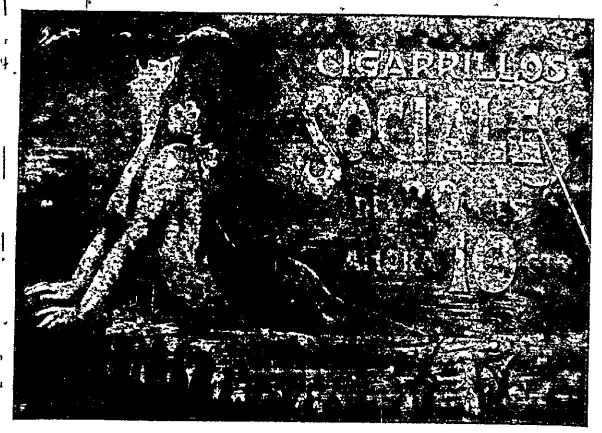
El Hogar Obrero
ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

Imprenta
Lotito y Barberis

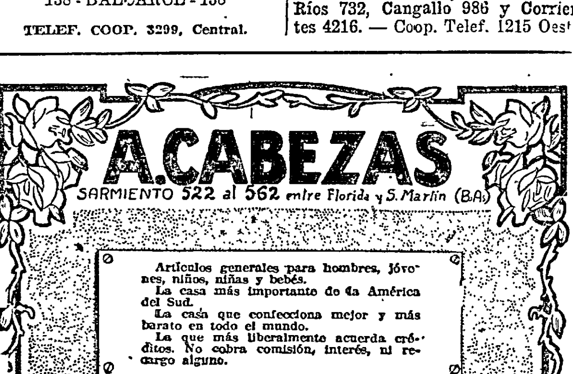
138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.

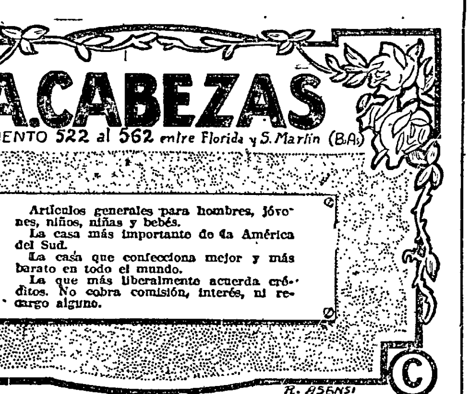




LOS MAS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste









Casa Roveda
Juan y Federico Roveda
DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Ambo de Chauffeur a $ 12.

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo
Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.





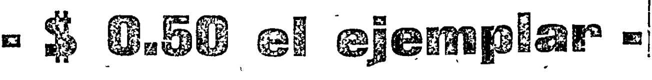
LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50
Juan B. Justo y A. L. Palacios
Mayo — 1912 Abril 1913

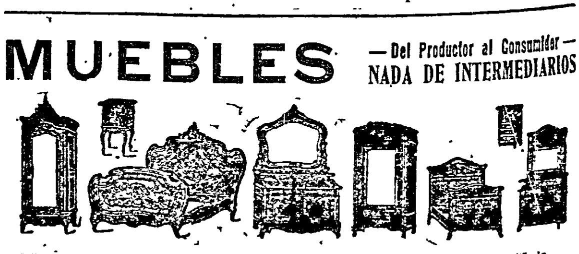
DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería
675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - -



MUEBLES
— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 999 (Oeste)
3043 RIVADAVIA 3043 — Coop. Telefónica 320 (Norte)